

МІНІСТЕРСТВО ОСВІТИ І НАУКИ УКРАЇНИ
КИЇВСЬКИЙ НАЦІОНАЛЬНИЙ ЛІНГВІСТИЧНИЙ УНІВЕРСИТЕТ
Кафедра іспанської та французької філології

Кваліфікаційна робота магістра на тему:
«ОСОБЛИВОСТІ АНДАЛУСЬКОГО ДІАЛЕКТУ У СУЧАСНИХ
ЛІТЕРАТУРНИХ ТВОРАХ АБО У ДІАЛОГАХ НОСІЇВ»

Допущено до захисту
« ___ » _____ року

Студента групи ММліз 01-19
факультету романської філології і
перекладу
освітньо-професійної програми _
Сучасні філологічні студії (іспанська мова
і друга іноземна мова): лінгвістика і
перекладознавство
за спеціальністю 035 Філологія

Пасальської Ольги Василівни
(ПІБ студента)

Завідувач кафедри
іспанської та французької
філології

_____ **Савчук Р.І.**
(підпис) (ПІБ)

Науковий керівник:
д-р філол. наук, проф. Кагановська О.М.
(науковий ступінь, вчене звання, ПІБ)

Національна шкала _____
Кількість балів _____
Оцінка ЄКТС _____

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE UCRANIA

UNIVERSIDAD NACIONAL LINGÜÍSTICA DE KYIV

Departamento de filología hispánica y francesa

TRABAJO DE MÁSTER EN FILOLOGÍA

**sobre el tema: «LAS PECULARIDADES DEL DIALECTO ANDALUZ
BASANDO EN LAS OBRAS LITERARIAS MODERNAS Y EN LA HABLA DE
LOS HISPANOHABLANTES»**

Autorizado a la defensa

«___» _____

Del estudiante de grupo MMli3 01-19

de la facultad de filología romana y
traducción

área de formación profesional

6.020303 Filología (Lengua y Literatura
(español))

Pasalska Olha

Jefe de departamento de

Filología hispánica y francesa

_____ Savchuk R.I.
(firma) (nombre, apellido)

Dirigente científico:

Doctora en filología, prof. Kaganovska O.M.
(grado, título universitario, nombre, apellido)

Escala nacional _____

Calificación final _____

Evaluación ECTS _____

KYIV – 2020

PLAN

INTRODUCCIÓN

PARTE 1. PECULARIDADES TEORICAS Y PROBLEMAS DE LA ESPELIZACION REGIONAL DEL ANDALUZ.....	8
1.1 La cuestion de la variación lingüística en Andalucía.....	11
1.2 El establecimiento del dialecto andaluz.....	14
Conclusiones de la parte 1.....	22
PARTE 2. EL CONSEPTO DE LA VARIACIÓN DEL ANDALUZ EN LA ACTUALIDAD LITERARIO.....	23
2.1 Rasgos fonéticos del dialecto andaluz.....	23
2.2 Dificultades en la escritura de los andaluces.....	36
2.3 El léxico típico del dialecto andaluz.....	39
2.4 Características gramaticales del andaluz	43
Conclusiones de la parte 2.....	49
PARTE 3. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL DIALECTO ANDALUZ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	52
3.1 La posecion del andaluz en las redes sociales como Instagram y Facebook.....	52
3.2 Variaciones léxicas en el dialecto andaluz en base a los videos.....	57
3.3 Rasgos fonéticos del dialecto andaluz en los géneros cómicos.....	61
3.4 El dialecto andaluz en el género informativo.....	68
3.5 El dialecto andaluz en las series televisivas.....	72
Conclusiones de la parte 3.....	76
CONCLUSIONES GENERALES.....	78
BIBLIOGRAFÍA.....	80
DICCIONARIOS.....	83
FUENTES DE ILUSTRACIÓN.....	83
ANEXO A.....	85

АНОТАЦІЯ

Іспанська мова, завдяки великій кількості носіїв та великій території поширення, має безліч мовних варіацій говірок та діалектів. Однією з таких варіацій мови є андалузька, зокрема, андалузький діалект, що отримав таку назву через свою різноманітність.

Андалузький діалект є одним із найбільш і найкраще вивчених в іспанській мові, хоча все ще це питання залишається не до кінця дослідженим. Як відомо, саме андалузький діалект різко влився в іспанську мову та став її частиною. В Іспанії майже кожен третій розмовляє андалузькою говіркою і у будь-якого зустрічного іспанця не виникає проблем, щоб зрозуміти її. Тож, оскільки цей діалект є настільки поширеним в Іспанії, ми, як фахівці з іспанської мови, повинні продовжити глибоке дослідження андалузького діалекту, оскільки він з кожним днем все глибше вкорінюється в іспанську мову.

Андалузький діалект, як і інші варіації іспанської мови, є одним з різновидів розмовної іспанської мови. Якщо розглядати письмо іспанців, то загалом не можливо дізнатись з якого регіону походять певні слова, за винятком випадків, коли на письмі використовуються слова та вирази, властиві їхній місцевості.

Вивчення особливостей вживання андалузького діалекту на сьогоднішній день є дуже необхідним, тому що він дозволяє відрізнити одну область де розмовляють на цьому діалекті від іншої не тільки з лінгвістичної точки зору, але й з етнічної, політичної та релігійної.

Тож доцільним було дослідити слова, словосполучення та сталі вирази андалузького діалекту, адже він є дуже розповсюдженим.

Отже, провівши дослідження, можна підвести підсумки роботи та зробити деякі висновки.

Говорячи конкретно про граматику андалузького діалекту варто зазначити, що це є загальна граматику для всіх варіацій (різновидів) іспанської мови. Серед відмінних рис у граматиці варто відзначити використання ввічливої форми Ви у множині (Ustedes) замість форми ви, як звертання до групи друзів (vosotros).

Щодо андалузької вимови, слід виокремити особливості, які відрізняються від норм іспанської мови такі як: втрата кінцевих приголосних та початкової f-, ослаблення -l/- r, заміна e – i, вокалізм та такі феномени як « seseo, ceceo у heheo».

Що стосується лексики, можна зробити висновок, що андалузький діалект дуже відрізняється від кастильської мови. Знаючи іспанську мову на відмінному рівні, не завжди можна зрозуміти андалузьку говірку.

Варто зазначити, що з розвитком соціальних мереж і інновацій мова розвивається разом з цим прогресом, саме тому був проведений моніторинг відомих соціальних мереж для виокремлення цікавих випадків вживання діалектичних лексичних одиниць.

Отже, андалузький діалект є дуже цікавим для вивчення, адже він проникає в іспанську мову з кожним днем все більше і більше, і все більше людей розмовляють ним та здатні розуміти його. А ми, як лінгвісти, теж повинні йти нога в ногу з усіма інноваціями, змінами, через які проходить іспанська мова.

Ключові слова: андалузький діалект, говірка, мова, фонетичні варіації, лексичні фаріації, граматичні варіації, письмова та усна форма, соціальні мережі, словник.

INTRODUCCIÓN

El español o castellano, como cualquier otro idioma, y más en este caso por el número de hablantes que lo usan (más de 350 millones), y por su gran extensión geográfica, tiene diversas formas o modalidades de habla. Una de ellas es el dialecto andaluz, o mejor dicho, las hablas andaluzas, nombre con que es llamado por los lingüistas por su riqueza y variedad internas.

El andaluz, como otras variedades de español, es una forma de hablar el español, una variedad oral. Si nos fijamos en un escrito de hablantes de español, en la mayoría de los casos no podremos averiguar su procedencia, salvo en los casos en que hayan utilizado palabras propias o exclusivas de su zona. Cualquier andaluz sabe que si se comunica por escrito será un usuario más del español, sin acentos ni dejes diferenciados. Como ocurre en todos los idiomas, las variedades del español no son compartimentos estancos, sino que se producen con una gradación geográfica que los lingüistas consideran un *continuum*, es decir, algo sin cortes bruscos ni límites tajantes.

Actualidad del tema: El estudio del uso lingüístico, ya sea de una lengua o dialecto, es hoy día muy importante porque diferencian a una comunidad de hablantes de otra comunidad, no solo desde el punto de vista lingüístico, sino del étnico, político, religioso.

El dialecto andaluz está entre las más y mejor estudiadas variedades del español. Sin embargo, la abundantísima bibliografía existente no ha tenido repercusión en el conocimiento que el andaluz medio, el no especialista, posee de su propia forma de hablar. Investigaciones más detalladas del andaluz fueron realizados por tales autores como Manuel Alvar, José Mondéjar, Juan Carlos Moreno Cabrera, Antonio Narbona Jiménez, Fernández Jiménez. El análisis detallado y exhaustivo, las reflexiones teóricas y la fijación de las zonas lingüísticas andaluzas han permanecido casi exclusivamente en el ámbito de la investigación, sin que haya habido después, en la sociedad en su conjunto – salvo raras excepciones – un reflejo adecuado de lo que hoy se sabe sobre el habla andaluza.

El objeto del trabajo es variaciones gramaticales, fonéticas y léxicas del dialecto andaluz en los medios de comunicación y su análisis más detallado de las realizaciones lingüísticas de los andaluces en diversos ámbitos

El objetivo de la investigación es investigar, identificar las peculiaridades del dialecto andaluz en diferentes niveles de la lengua.

La publicación. Los principales resultados teóricos de esta investigación fueron aprobados en la conferencia científica « Ad orbem per linguas » que tuvo lugar el año 2020 en la Universidad Nacional Lingüística de Kyiv.

Las tareas principales de nuestra investigación son:

- examinar variaciones fonéticas, léxicas y gramaticales dentro del dialecto andaluz;
- dar característica al dialecto andaluz;
- estudiar realizaciones lingüísticas en diferentes situaciones de uso de los hablantes del andaluz.

Valor práctico: los resultados recibidos pueden ser aplicados en el campo de la sociolingüística, dialectología, fonética y gramática; los principales asuntos, presentados en el trabajo, se pueden incluir en la elaboración de las conferencias, escritura de artículos y tesis de grado.

Palabras claves: el dialecto andaluz, el habla, la variedad, lenguaje, variaciones fonéticas, variaciones léxicas, variaciones gramaticales, norma oral y escrita, las redes sociales, el vocabulario.

PARTE 1

PECULARIDADES TEORICAS Y PROBLEMAS DE LA ESPELIZACION REGIONAL DEL ANDALUZ

Recientemente, la variedad de estudios de idiomas ha sido significativamente expandido. Cabe señalar que junto con esto, el enfoque de su estudio, porque para una comprensión integral del funcionamiento del lenguaje en en todo el territorio de su distribución, es necesario contar con datos varias ciencias. Es por eso que en los últimos años ha habido tanta atención se paga al desarrollo de las ciencias relacionadas con la lingüística, a saber: sociolingüística, psicolingüística, comunicación intercultural, etc. una parte integral del aprendizaje de un idioma, porque hablar un idioma significa no utilícelo como medio de comunicación, utilizando uno y otro formas gramaticales y unidades léxicas. Esto implica propiedad un conjunto de mecanismos históricamente establecidos.

En formación Estos complejos sistemas fueron atendidos por todos los que, a pesar de su raza, diferencias políticas, sociales, culturales y religiosas, siente su pertenencia a una u otra comunidad lingüística. Y todo esto es bueno dando la lengua. Los mismos factores son responsables del creciente interés de los científicos en el problema de las especificidades nacionales y culturales del comportamiento del habla, que es especialmente importante hoy en contactos. Al considerar los nuevos enfoques para el estudio de las lenguas, vale la pena considerar las diversas formas de existencia de una lengua en particular. Español lenguaje, este fenómeno es de particular importancia debido a la gran extensión territorial del área de habla hispana, contactos del español con lenguas locales, características históricas, políticas, nacionales y otras.

Globalización, desarrollo de los medios (que fueron capaces de desarrollar, junto con la norma escrita previamente establecida, el estándar de habla lengua y convertirla en propiedad del pueblo) y elevar el nivel de educación población influyó en el proceso de «suavización» de las diferencias de idioma; junto con esto, el deseo de radicalmente Fuerzas autodeterminadas (incluido el reconocimiento de dialectos lenguas) de las comunidades autónomas. Para España, este problema es más que nunca pertinente. La elección del dialecto para estudiar se debe al hecho de que en la

actualidad tiempo en el área de habla hispana de la Península Ibérica, hay tres el principal continuo dialectal – asturiano-leonés y aragón-navarro en el norte y andaluz – en el sur. Esto también se debe a la relevancia de la « teoría del andaluz », según la cual las variedades latinoamericanas de la lengua española son el desarrollo del dialecto andaluz en suelo nuevo [33].

Este dialecto incorpora no solo las características de todos los variantes regionales, sino también características de otros dialectos vecinos en frontera con Murcia y Alicante, y también está influenciado por el castellano, variantes nacionales aragonesa y catalana. Así, el dialecto andaluz se caracteriza por el mayor número de fonéticos, rasgos léxicos y gramaticales, lo que a menudo dificulta la comprensión por parte de los habitantes de otras regiones de España. El dialecto andaluz se originó en el territorio de la Península Ibérica durante la Reconquista, sin embargo, es uno de los más «Joven», se caracteriza por rasgos pronunciados que lo distinguen de muchos otros dialectos de la lengua española. A pesar de, que las primeras descripciones del dialecto andaluz aparecieron hace mucho tiempo, hasta ahora Desde entonces, no existe un punto de vista único sobre su estatus lingüístico en la situación lingüística moderna en España.

Hoy en día, hay relativamente pocos estudios de dialectos en la versión nacional pirenaica del español idioma. Directamente al dialecto andaluz del candidato disertación A. Yu. Papchenko, que describió el dialecto andaluz, teniendo en cuenta Factores sociales que determinan su lugar en el sistema de formas de existencia de la lengua española. Al mismo tiempo, el autor habla de la ausencia de explícitas diferencias estructurales del idioma nacional. La disertación de E.V. Dvoretzkaya analiza los rasgos de los dialectismos léxicos del andaluz dialecto y su implementación en la ficción española del siglo XX, se identifican los tipos de vocabulario marcado territorialmente y algunos problemas de traducción de dialectismos en textos literarios.

Entre estos últimos se encuentra un estudio de P.M. Payan Sotomayor sobre las características de discurso coloquial de los habitantes de la ciudad de Cádiz; J. de Mena, que describe las características del habla coloquial de los habitantes de la ciudad de Sevilla, L. S. Díaz Salgado, quien consideró las manifestaciones de peculiaridades

dialectales en los medios de comunicación de Sevilla; la originalidad del dialecto andaluz afecta a la extensa obra colectiva de A. Narbona Jimenez, R. Cano, R. Morillo Velarde Pérez « español de Andalucía »; también es importante señalar la importancia obras de J. Mondejar, que interpreta el concepto de norma en relación con el andaluz dialecto, y G. Olier, quien mostró en su investigación el proceso de convertirse Dialecto andaluz. Habiendo analizado el trabajo de los científicos hispanos, podemos concluir que las características dialécticas de la lengua española fueron consideradas desde el punto de vista de los factores históricos, geográficos y sociolingüísticos que determinaron la formación y desarrollo variantes del idioma español durante la formación del estado español. Sin embargo, mucha información sobre este tema se refiere al siglo XX. (a veces incluso a finales del XIX), pueden considerarse algo obsoletos. Desde el siglo XV. menciones de la manera especial de hablar andaluz en castellano, en la mayoría de los casos, iban acompañadas de una valoración subjetiva del autor: esta forma o era alabada o, por el contrario, condenada. El análisis de estas estimaciones mostró que reflejan la situación de cambio de estado. Dialecto andaluz debido a la influencia de factores sociales [33].

La preocupación por el lenguaje ha sido una constante a través de toda la historia del hombre, por la asombrosa capacidad de simbolización que presupone el hecho de hablar y porque, además, constituye un inconmensurable medio de comunicación que está en la base de todas las relaciones sociales. Esa capacidad lingüística humana se manifiesta en cada Lengua, en cada Sistema, y se realiza en el habla de todo individuo y de toda comunidad de hablantes, con una extensa variedad de usos, que contribuyen a enriquecer y dotar de más rentabilidad al propio Sistema.

Si hablamos de España, hay que subrayar que existen cuatro idiomas oficiales (castellano, gallego, vasco y catalán), pero no son los únicos que se hablan en la España actual. Hay también una diversidad enorme de las hablas por todo el país. Existen opiniones diferentes en cuanto a qué es exactamente lo que se habla en Andalucía. Actualmente no hay una conformidad sobre el tema, pero siguen las investigaciones de esa tema, ya que el intento de definir el andaluz como algo diferente

frente al castellano llega de una preocupación por buscar la identidad del pueblo andaluz [33].

1.1 La cuestión de la variación lingüística en Andalucía

La región de Andalucía es una de las regiones autónomas de España, situada en el sur de la Península Ibérica. Durante la prehistoria, gente de diversas culturas y lenguas vivieron allí. La civilización más importante para este territorio fue la tartésica y la ibérica. Si bien ninguna de las lenguas que se hablaban en esa época había sobrevivido. Al llegar los romanos en el año 218 a.C., se produjo la romanización y el latín fue sustituyendo paulatinamente a las lenguas de los tartesos y los ibéricos [15].

Al comienzo del siglo V d.C. el dominio del Imperio Romano terminó. En ese momento los alemanes estaban en el lugar, pero desde el punto de vista lingüístico su permanencia no tuvo mucha importancia para la lengua. A lo largo de la historia de Andalucía, la invasión de los árabes causó uno de los cambios más radicales. Entonces, a principios del siglo VIII, comenzó la arabización de esta parte de la Península y obtuvo un nuevo nombre - Al-Andalus. Se utilizó el árabe como idioma oficial. No obstante, el mozárabe, la lengua de los cristianos que vivían en España, también coexistió con los musulmanes.

La Corriente, mencionada por Ariza, señala que la lengua mozárabe se puede distinguir en dos etapas: la primera, de vigencia generalizada, aunque decreciente, que termina con el siglo X, aproximadamente con el establecimiento del Califato, el triunfo de la arabización lingüística cultural y la llegada de la norma dialectal, y una segunda, de decadencia temprana y depreciación social, que termina a finales del siglo XII, con el exilio o éxodo de las últimas comunidades mozárabes. Debido a todo ello, los cristianos iniciaron un período bastante largo de lucha por la evacuación de los invasores del norte de África [15].

A través de la reconquista de los territorios que los musulmanes ocuparon en el Valle del Guadalquivir, a partir del siglo XIII, por parte del reino de Castilla y León, se inició el proceso de implantación del castellano en Andalucía, que no terminó hasta la integración definitiva del reino de Granada en la organización administrativa y política

de Castilla. De este modo, el español reemplaza al árabe. Apenas se puede determinar con claridad cuándo el idioma de los reconquistadores se convirtió en el idioma andaluz, la actual variante dialectal. Si bien se supone que el origen de la lengua andaluza se remonta al romance alfonsiano, que se utilizaba allí en el siglo XIII. La lengua española llevada a este territorio no era una lengua permanente y presentaba muchas variaciones, por lo que comenzó a cambiar. La lengua andaluza nació durante este desarrollo como la lengua meridional heredada del castellano medieval. A partir de entonces, los cristianos iniciaron la despoblación de la región reconquistada. Durante el siglo XIII dominaron la parte occidental y más tarde, desde finales del siglo XV, el reino de Granada. Aproximadamente doscientos años después de su primera conquista, el repoblamiento de Granada no sólo afectó a los castellanos, también a los herederos de los pobladores de los territorios occidentales y a muchas personas de Aragón, Cataluña y Murcia. Hay que decir que Andalucía está separada en dos partes, la occidental y la oriental. En cada una de ellas puede verse la presencia de palabras de distintas dialécticas manejadas por los que han pasado para formar parte de esta región. Durante el siglo siguiente la riqueza lingüística de la lengua andaluza ya se encuentra constituida, pero cuando se habla de una modalidad, hay que aguardar otros dos siglos. Se puede deducir de los textos escritos al respecto que en esa época ya existían los rasgos típicos de la fonética andaluza.

En 1425, el rabino Mosé Arragel de Guadalajara tradujo la Biblia al español. « Leonesa y sevillana y gallega » se conocían en Castilla « por las letras o los modos (syllabas) de los órganos » (con esta frase) deben ser formas de pronunciación). Este testimonio no es nada favorable para el andaluz. El Defensor de la Lengua Española, Gonzalo García de Santa María, presentó una denuncia en 1490 y señaló que su vocabulario contaba con muchas palabras de origen árabe que ni siquiera eran inteligibles para los hispanohablantes [19].

Después del descubrimiento de América en 1492, se realizaron varias expediciones para colonizar el Nuevo Mundo. Gran parte de los colonos procedían de Andalucía. Existe un debate sobre la influencia del andalucismo en el español americano. Hacia fines del siglo XIX la mayoría de los lingüistas pensaban que se

podía encontrar cierta similaridad o, de acuerdo con algunos, hasta identidad entre estas lenguas. Posteriormente, otra teoría surgió, en contra de la primera. Amado Alonso, como otros lingüistas españoles y americanos, se oponía a la hipótesis de que el español americano sólo se originaba en Andalucía. A su juicio, los rasgos más característicos se desarrollaron de forma independiente. Al final, a partir de los años 50 y 60, los trabajos de eminentes filólogos de España como Ramón Menéndez Pidal, Rafael Lapesa, Diego Catalán y otros, reafirmaron la legitimidad de la tesis del «andalucismo» del español americano, si bien señalaron que no toda la historia del español americano es « andaluza » y que, por cierto, el español americano tiene más, mucho más, que un simple sucesor del andaluz [19].

Esta última hipótesis quedó comprobada por las investigaciones llevadas a cabo por otros filólogos, basándose en un gran número de documentos. Hay que añadir que la lengua andaluza se está iniciando, por lo que la influencia se reduce a « ciertos aspectos de la lengua », en particular la fonética. Progresivamente aparecen el castellano, el extremeño, el vasco, el asturiano y el gallego. Sin embargo, fueron los andaluces quien presentaron el grupo más significativo del nuevo continente. Al llegar gente de otros países, algunas características del andalucismo cayeron por completo en desgracia o sólo se mantuvieron en los lugares poblados de los andaluces. Existen características lingüísticas que se encuentran tanto en el español americano como en el español hablado en Andalucía. Las características más específicas y generalizadas son el seseo y la s dental. Hay otros fenómenos, como el seseo o el tratamiento de la -l/ -r, utilizados sólo en ciertas zonas.

Dentro de la gramática también hay coincidencias. Hace falta mencionar, al menos, el uso de acentos juzgados incorrectos hoy en día: háyamos – vamos; sálgamos – salgamos; hacíamos – hicimos; veníais – vinisteis [9].

Evidentemente, el uso del léxico andaluz en América es evidente, pero su existencia no es tan acusada como la de los rasgos lingüísticos. Muchas palabras aparecen en Andalucía, pero son palabras árabes, mozárabes o catalanas utilizadas en la zona andaluza. Para resumir todo esto, hay que decir que aunque existen ciertas casualidades con el español andaluz, tampoco se pueden olvidar los otros elementos

que marcaron el español americano. Sin duda, hay características típicas de los países americanos, tanto en el Sur como en el Norte [2, 136].

El poeta sevillano Juan de Padilla « El Cartujano » alabó a Andalucía en 1521 en su obra *Los Doce Triunfos de los Apóstoles*. Sobre todo mencionó su « facilidad expresiva » y su « facundia ». Tanto los dictámenes negativos como los positivos tenían sus defensores. Tanto las primeras tienen la figura de Juan de Valdés, las segundas contaron con el apoyo de Francisco Delicado [24, p. 189].

Los andaluces, a lo largo de los primeros treinta años del siglo XX, tuvieron la oportunidad no sólo de hablar las lenguas regionales, sino también de convertirse en una lengua escrita, como el catalán o el gallego. Se trata de la época de grandes escritores como Federico García Lorca, Rafael Alberti y Antonio Machado [15].

Cada uno de estos autores, que nacieron en el sur de España, compusieron sus obras en castellano. En Andalucía son pocos los escritores que permanecieron escribiendo. Se les infravaloró. Como es el caso de Rafael de León, Manuel Góngora y José Carlos de Luna, entre otros.

1.2 El establecimiento del dialecto andaluz

En cuanto a la naturaleza o el estatus lingüístico del andaluz, cabe señalar que nunca debe considerarse como un idioma o dialecto del español, aunque esta categoría es más popular. Escritores como Juan Carlos Moreno Cabrera, catedrático de Lingüística General de la Universidad Autónoma de Madrid y autor del libro *La dignidad e igualdad de las lenguas*. Los autócratas de la discriminación lingüística afirman que la categorización de una variante lingüística en forma de lengua o dialecto se basa en criterios sociopolíticos y culturales, y que su finalidad es catalogar las variantes lingüísticas de manera ordenada, de modo que las etiquetadas en forma de lenguas tengan más consideración que las que vienen a calificarse por dialectos, únicamente por el hecho de que las primeras adquieran gran prestigio gracias a causas históricas, políticas y culturales.

Al resolver el debate sobre esta terminología, cuando el tema se examina de manera puramente lingüística, el hecho de que se denomine variante lingüística a un

dialecto de otro idioma debe tener una relación genética y, consecuentemente, ese dialecto debe tener sus propias estructuras y lenguaje para separarlo con respecto a su origen. Sin embargo, no es el caso del andaluz, ya que la falta de tales estructuras y léxico lo diferencia del español. A nivel fónico, las diferencias y peculiaridades constituyen las características que marcan la verdadera separación con el castellano así como el aspecto de la lengua. Se trata de un tema al que José Mondéjar, antiguo profesor de la Universidad de Granada, dedicó la mayor parte de sus investigaciones lingüísticas a las lenguas andaluzas. La cuestión más interesante para él ha sido la de si el andaluz era un dialecto o una modalidad. A esta problemática dedica un capítulo en su libro *Dialectología andaluza*. De Mondéjar es necesario aclarar que la palabra dialecto corresponde al sentido técnico-histórico o a la diversidad o la forma de ejecución al discurso [22].

En consecuencia, quienes utilizan las palabras lingüísticas, refiriéndose a la lengua andaluza, en el sentido técnico-histórico y en lugar del « modo » de ejecución a nivel fónico, o bien se olvidan de la situación histórica o bien ignoran uno o varios medios fundamentales de los términos griegos, utilizados en la tradición clásica y en la actualidad en el metalenguaje de los funcionalistas. Actuar así significa adquirir una posición opuesta al sentido lingüístico del andaluz. Así define Manuel Alvar su tesis « *¿La dialéctica andaluza existe? El andaluz es el dialecto del español, en el cual existen numerosas formas (por ejemplo, el Sevillano, el Cordobés, el Almeriense y el Canario) »* [37].

Ante este problema, más complejo a la vez que fuera necesario, no debemos descartar por completo una eventualidad según la cual el andaluz constituye el idioma de la zona sur. En este sentido, el Sr. Manuel Alvar rechaza esta opinión:

« Los rasgos distintivos entre el andaluz y el atlántico son más, muchos más que los que de forma aislada pueden darse en las llamadas lenguas del sur, lo que no es un término justo, o en el atlántico, que tampoco es un término justo. Que un rasgo andaluz como, por ejemplo, la aspiración de « ese » se encuentre en Salamanca, Ávila o Toledo, que la neutralización de la « l = r » aparezca en Puerto Rico, o que haya

una apertura vocal en los plurales en algún lugar del castellano del Río de la Plata, me parece que no le quitan la fisonomía al andaluz. » [37]

Obviamente, el problema es más delicado. Además hay lingüistas que tienen otras teorías. Entre ellas, algunos, como menciona Alvar, señalan que el acento surge tras la desaparición de la lengua original, otros no están a favor y afirman que las divergencias dentro de un mismo idioma pueden observarse sin que el idioma original haya dejado de existir.

El idioma andaluz se habla siempre como una variante única y uniforme, o al menos eso es lo que implica la designación « andaluz », como si fuera una entidad lingüística única. Sin embargo, y esto es algo que cualquier hablante de andaluz conoce, esta variante no se habla de forma idéntica en toda Andalucía. Normalmente, la lengua andaluza se clasifica en dos grandes variantes: la occidental y la oriental, cada una con sus propias características, pero no uniforme en absoluto; cada ciudad, región o provincia puede tener sus propias características o las que difieren de las que se pueden encontrar en su entorno. Por esta razón, el término « lengua andaluza » también es de uso común, ya que expresa mejor esta diversidad [1].

Existe un acuerdo general entre los autores especializados en la materia de que los discursos andaluces tienen su origen en las alteraciones fonéticas producidas en el castellano medieval y en el español clásico y moderno, que tuvieron lugar entre los siglos XIII y XVII, al mismo tiempo que continuaba el proceso de la Reconquista del sur de la Península Ibérica por los reinos cristianos y su posterior repoblación. Sin embargo, autores como José Mondéjar, catedrático de Filología Española de la Universidad de Granada, afirman que, a pesar de las diferencias internas, Andalucía no puede considerarse una variante lingüística cohesiva hasta el siglo XVIII. De hecho, la primera referencia al « andaluz » se encuentra en las Cartas de José Cadalso desde Marruecos, aunque las primeras referencias a la existencia de peculiaridades en el habla de los habitantes de la actual Andalucía datan de mucho antes, de los siglos XV y XVI. En cuanto a las características de la variedad del español que se habla en la actual Andalucía, hay que tomar como elemento diferencial el origen diverso de la repoblación de la zona: castellanos, leoneses, aragoneses, catalanes y extranjeros,

incluyendo genoveses, francos, gascones, portugueses, etc. El contacto entre las distintas variedades lingüísticas de estos repobladores con su posterior *koinización* u *homogeneización* de estas variedades condujo a la consiguiente reducción y simplificación de las variedades dentro del propio sistema lingüístico. De esta reducción y simplificación surge la confusión entre los numerosos sonidos del sistema castellano medieval y su evolución hacia algo más parecido al castellano actual. La confusión entre estos sonidos es el origen de fenómenos lingüísticos como el ceceo, el seseo y el yeísmo, cuya extensión por el territorio andaluz estuvo enormemente determinada por las influencias de las variantes lingüísticas de los distintos habitantes [20, p. 24].

Las lenguas andaluzas están entre las más y mejor estudiadas de las variedades del español. Sin embargo, la muy abundante bibliografía existente no ha influido en el conocimiento que el andaluz medio, el no especialista, tiene de su propia forma de hablar. El análisis detallado y exhaustivo, las reflexiones teóricas y el establecimiento de los campos lingüísticos andaluces se han quedado casi exclusivamente en el ámbito de la investigación, sin que haya habido después, en el conjunto de la sociedad – con raras excepciones – un reflejo adecuado de lo que hoy se conoce sobre el habla andaluza. Objetivamente considerado, con criterios lingüísticos rigurosos podemos afirmar que el andaluz no es una lengua, sino una variante, una variedad de uso del español que los colonizadores y repobladores de Castilla y León, principalmente, introdujeron en nuestras tierras de Andalucía en el siglo XIII [28].

En este sentido, todos los modos de utilización de un mismo Sistema son al menos adecuados, suficientes o prácticos para realizar cualquier tipo de operación, teniendo en cuenta que, en lugar de deformarlo o destruirlo, contribuyen al mismo tiempo a enriquecerlo, consolidarlo y obtener mayor rentabilidad del referido Sistema. En consecuencia, no se trata de una diversidad lingüística mejor o peor que otras, sólo diferente, y contribuye a la valoración y revalorización de la lengua española, ya que ha promovido, tanto por razones históricas como económicas y culturales, la gran expansión del sistema español. De hecho, la lengua andaluza constituye, hoy en día, un fenómeno de gran fuerza, existente en muchos casos en todo el mundo

hispanohablante; sin embargo, la memoria de Jorge Manrique demuestra que esta corriente actúa como un río que fluye hacia el gran mar del sistema español y acaba fundiéndose con él. El fenómeno lingüístico se vuelve estacionario, y puede desaparecer o evolucionar, ya que la lengua es algo vivo y dinámico, realizado por cada hablante para cada momento del día, por lo tanto, tal riqueza y diferencia de usos provoca múltiples e infinitos cambios, difíciles de prever [11, p. 114].

La facilidad de identificación del andaluz por su forma de hablar, frecuentemente calificada de acento o atenuación, está ampliamente extendida: se piensa comúnmente que los pueblos de Andalucía se expresan diferentemente, hasta entre aquellos que tienen una formación lingüística poco específica. Así se demuestra cada día en esta vida diaria: chistes, historias de incomprensión o mala interpretación (la Puerta del Só/Zó, que equivale a la Puerta del Sol y la Puerta del Zoo, o muchas otras de este tipo), gestos como el hecho de que los andaluces se expresan (/ hablan) en un sentido muy divertido / agradable..., la gente, por equivocada o poco centrada que nos resulte (y en general lo es), constituyen un rasgo claro de este reconocimiento [11, p. 121].

La lengua andaluza, como otras formas de español, se trata de un tipo o variedad de habla hispana. Al observar el testimonio escrito realizado por las personas de habla castellana, no podremos determinar su origen por lo general, aparte de los casos en los que hayan utilizado palabras propias o exclusivas de su ámbito. Todos los andaluces saben a ciencia cierta la importancia de comunicarse por escrito, como un usuario más del español, libre de acentos o diferencias. Al igual que en todos los idiomas, el español no es un espacio estanco, se produce con una gradación geográfica a la que los lingüistas otorgan una continuidad, eso es, sin cortes abruptos ni límites bruscos. Los fenómenos que marcan y distinguen el lenguaje andaluz se producen, por tanto, no de forma aislada, sino de manera global, en otras áreas geográficas dentro del mundo latinoamericano (en España o en América) [11].

Realmente, el lenguaje andaluz forma parte de una visión global:

- El denominado sur español, situado en gran parte de la zona sur de la Península (la mayor parte de Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, así como Andalucía);

- El Atlántico hispano, que incluye idiomas tales como la jerga andaluza y el español de Canarias y las Américas [9].

Del mismo modo que el castellano común, presenta notables ventajas a nivel local (sirvan de ejemplo los dialectos e idiomas propios de la zona), entre ellas el andaluz), así como la mayor o menor dificultad de cada una de estas clases.

El término heterogeneidad toma dos significados particulares en el caso andaluz:

- no en toda Andalucía prevalece el andaluz. A nivel geográfico y político, no todas las tierras andaluzas presentan en su forma de hablar los rasgos lingüísticos que se consideran andaluces (el norte de Huelva o de Córdoba se parece más a Extremadura, y el norte de Granada o de Almería, como Murcia);

- los elementos andaluces aparecen de forma dispareja dentro de la comunidad, y en ocasiones presentan consecuencias y formas distintas (ceceo contra ceceo, aspiración o pérdida de finales, etc.) [8, p. 91].

Las lenguas andaluzas tienen una serie de ventajas reales:

- En primer lugar, por la forma misma de hablar de Andalucía. La lengua andaluza aparece como un supuesto bien diferenciado, que tiene rasgos lingüísticos específicos y constituye el patrimonio cultural andaluz habitual; estos supuestos, como se señala, suscitan bastante polémica;

- Por otra parte, queda claro que el dialecto andaluz resulta apropiado. El dominio dialectal incluye aquella versión lingüística que presenta diferencias sustanciales a nivel fonético, gramatical y léxico con respecto al resto de formaciones lingüísticas, así como con respecto al lenguaje habitual, sin constituir una derivación del lenguaje frente al mismo [8].

Por todas estas razones, se habla actualmente de modos de expresión menos dañinos, de configuraciones andaluzas e incluso de español andaluz. Las lenguas andaluzas son el resultado de una amplia cultura histórica, y tienen su origen en un

desarrollo, desde el antiguo castellano, que difiere en parte del seguido en otras formas lingüísticas del español. En lingüística, hay algunos términos que deben ser usados correctamente, para que lo que queremos decir o señalar sea bien interpretado [37].

Las estructuras de este tipo se oyen o se leen: la lengua andaluza, el idioma o el dialecto andaluces. La respuesta a esta pregunta debe ser muy clara en cuanto a los conceptos de habla, lengua y dialecto. Así, podemos aplicar la más correcta a la lengua andaluza [8].

A continuación, diferenciaremos entre lengua y dialecto con fines funcionales [37]. Una lengua es un conjunto de signos y reglas, una clave que los hablantes aprenden y recuerdan para expresarse entre ellos [37].

A efectos prácticos diremos a este respecto que este código debe ser conocido por los hablantes que lo utilizan. Debe tener un ideal común a todos los hablantes y una literatura escrita. La condición de lenguaje se concede cuando un modo de hablar cumple con estos requisitos [37].

Por tanto, una lengua o idioma será un sistema de signos y reglas, conocido y usado por un número de hablantes que cuenta con un ideal común a todos ellos, con una literatura escrita y, a veces, ha dado lugar a variantes en algunas zonas [37].

Un dialecto es, por tanto, una variante de una lengua que, por diversos motivos, se ha derivado de ella y que se usa en una zona concreta del territorio, que tiene todos los requisitos de la lengua, menos con uno, ya que no existe una literatura escrita en esa modalidad [37].

Cuando estos conceptos se hayan aclarado, podremos aplicarlos al pueblo andaluz.

Es una forma de español o castellano, utilizada por un cierto grupo de personas, que tiene algunas peculiaridades de esa lengua, a pesar de la escritura. Por lo tanto, no alcanzó la categoría de lengua. El sistema de escritura de los andaluces utiliza una variante del español [36].

Cuando este lenguaje sea escrito y hablado, alcanzará el estatus de lenguaje [36]. Entonces, al darle un nombre, el más correcto debería ser el del dialecto andaluz. También se puede utilizar el idioma andaluz, es decir, el uso del sistema lingüístico

español por el pueblo andaluz. En cualquier caso, como no hay ningún tipo de codificación andaluza común a la población del país, se prefiere utilizar un dialecto andaluz [36].

Concluiremos diciendo que el andaluz es una dialéctica del español, también hablado en la Comunidad Autónoma, que aún no ha alcanzado el estatus de lengua. Razones históricas, sociales y políticas nos llevan a creer que el idioma andaluz es una burda y caprichosa desintegración del español, que no es un acento.

Esta lengua se utiliza comúnmente en los divertidos discursos de algunos personajes que buscan un aspecto de comedia.

Tradicionalmente, había una percepción negativa del habla andaluza entre los hablantes de otras variantes de la lengua. Hay alusiones al hecho de que la lengua de Andalucía ha sido minimizada, descartada o censurada desde principios de los años sesenta. Pero desde el siglo XIX, la percepción negativa del dialecto se ha basado principalmente en dos falsas doctrinas [18, p. 76]:

- Una es que el andaluz es una « malformación vulgar » del español « regular », que es un concepto extralingüístico;

- La siguiente es que este dialecto proviene del escaso conocimiento y falta de cultura de los pueblos del Sur, que desconocen por completo estos dos hechos básicos. Por una parte, la prehistoria previa a la evaluación de los elementos dialógicos del Sur y, por otra, su carácter no sólo fonético, sino también su amplio y variado léxico y sus peculiares rasgos mórficos y semánticos [18, p. 77].

Parece que tales nociones estaban relacionadas con el hecho de que muchos hispanohablantes del Norte tenían una relación con la lengua gracias a los emigrantes y trabajadores de escaso valor social que fueron trasladados a los centros industrializados del Norte.

Esta falta de prestigio y marginalidad se extendió a todas las lenguas que hablaban. El descrédito y al mismo tiempo cierta discriminación dio lugar a varias expresiones políticas muy controvertidas.

Junto a esta concepción desfavorable de la lengua que aún persiste en el seno de este colectivo español, existe un influyente grupo de andaluces cuya historia se ha

caracterizado por su desprecio a la lengua andaluza, buscando adaptarse voluntariamente al valor de la diversidad educativa basada en la lengua. Este hecho se justifica por el hecho de que la educación, el orgullo social y la cultura académica han estado siempre relacionados en Andalucía con una lengua española culta, identificándose siempre el dialecto andaluz con la forma popular y analítica. Puede decirse, por tanto, que por tradición hubo una fuerte diglosia en Andalucía, que relegó el idioma andaluz a la oralidad y a los registros lingüísticos habituales de uso cotidiano.

Conclusiones de la parte 1

En la parte teórica, primero se presentó una muy breve historia de Andalucía y se mencionaron algunas fechas importantes para su evolución. También se habló del español que se habla en América porque algunos investigadores ven ciertas relaciones con Andalucía. Además, se ha hecho referencia al andaluz de hoy y a la controversia sobre si el andaluz es un dialecto, una lengua o un discurso (las controversias continúan hasta hoy).

La primera aproximación al andaluz nos permite sacar una serie de consecuencias:

- Se nos presentan los idiomas andaluces por ser una referencia distinta, que se siente dentro y al margen del territorio, entre los que que hablan y entre los demás.
- El hecho lingüístico andaluz es heterogéneo respecto a algunas de las formas de expresión, mientras que Andalucía posee una gran diversidad interna de formas de expresión.
- Hay muchas opiniones alrededor del tema « El andaluz es un idioma, un dialecto o un habla » y hasta hoy no tenemos la única solución. Investigando muchas fuentes podemos concluir que las lenguas andaluzas no tienen la categoría de lengua sino de habla, ya que dentro de la relación genética con el español y su consiguiente similitud respecto a estructuras y léxico, no divergen de tal manera que el andaluz es un dialecto, como es el caso de las diferentes variedades del español peninsular y del español latinoamericano.

También que las lenguas andaluzas, aunque tienen rasgos en común, no son una única variedad homogénea y única, sino que tienen características y rasgos diferentes según la ciudad, la región, la provincia o la zona tomada como objeto de estudio. Finalmente, esperamos haber ilustrado al lector con algunas pinceladas de la historia y evolución de Andalucía, desde sus orígenes con la reconquista y repoblación del sur de la península y su evolución junto con la de la lengua española.

PARTE 2

EL CONCEPTO DE LA VARIACIÓN DEL ANDALUZ EN LA ACTUALIDAD LITERARIO

El nombre de Andalucía se deriva de la influencia del Islam en el sur de la península, que viene de la palabra Andalusí, que los árabes llamaron a los territorios que ocupaban y donde se encontraba lo que más tarde se reconocería con ese nombre. En cuanto a su dialecto, es una evolución del castellano traído por los conquistadores y los republicanos, en el siglo XIII, al sur de la península.

La característica más significativa de este discurso, dentro de la estimación lingüística de España, es el « ceceo » y el « seseo », en cambio, su tonalidad está más diversificada y racionalizada dentro de un ritmo elevado, la fuerza espiratoria es menor y la posición y la articulación del cuerpo está más relajada, de todos los órganos articulatorios, dirigida hacia la parte delantera de la boca. Aunque las siguientes características pertenecen al capítulo que se dedicará a la forma escrita del andaluz, no se puede decir que no se produzcan cambios de la articulación.

El idioma andaluz se caracteriza por una pronunciación muy distinta de la del español y por un conjunto de vocablos nativos que, agregados a los españoles, condicionan una riqueza léxica significativa. También hay ciertas variantes de tipo sintáctico y morfológico.

Al interior de Andalucía distinguimos 2 áreas principales: el oeste y el este. El área occidental comprende los territorios de Huelva, Sevilla, Cádiz y las provincias de Córdoba y Málaga en su parte occidental y la zona meridional de Badajoz en su parte occidental. Por otro lado, el Este comprende las provincias de Jaén, Granada, Almería y la parte oriental de Córdoba y Málaga, e incluso se extiende a Murcia, donde se funde en el panocho. [39].

2. 1 Rasgos fonéticos del dialecto andaluz

Los rasgos que se van a describir en este capítulo no se pueden observar en la forma escrita, influyen solamente en el habla.

« La pronunciación de los andaluces es, sin duda, una de las de más acusada personalidad en el ámbito de las variedades del español, lo que suele producir su rápida identificación por parte de los hispanohablantes de otras regiones. Podría deducirse de ello que la forma de pronunciar de los andaluces abunda en rasgos que la separan de la del resto de los españoles. A decir verdad, sin embargo, son poquísimos los fenómenos fónicos andaluces que no aparecen también fuera de la región y no como consecuencia de la emigración de hablantes procedentes de Andalucía, sino formando parte de la manera de hablar propia de otras zonas del español. De hecho, podría decirse que no existe ningún rasgo exclusivo del andaluz » [26, p. 125].

El seseo, el ceceo y la distinción.

Se puede constatar que este fenómeno es el más característico para las hablas andaluzas. Ha sido estudiado y comentado por muchos dialectólogos. Tomás Navarro Tomás fue el primero que analizó los tipos de /s/ y /θ/. Hoy existen tres modelos lingüísticos – el seseo, el ceceo y la distinción [18, p. 22].

Para el seseo es típico reducir los fonemas /s/ (en forma escrita s) y θ (en forma escrita c, z) a uno pronunciado como [s]. El ceceo consiste en reducir los fonemas /s/ y /θ/ a uno pronunciado como [θ]. Hay que decir que en ambos casos, independientemente del resultado final, la oposición fonológica entre los fonemas /s/ y /θ/ pierde sus rasgos distintivos, dando lugar a un monofonema realizado articulatoriamente como [s] (seseo) o como [θ] (ceceo). Distinción, como ya el término mismo indica, difiere de los dos tipos de la pronunciación de /s/ [18, p. 22].

Rafael Jiménez Fernández pone como ejemplo las palabras zapato y cosa. El hablante seseante va a pronunciarlas /sapáto/ y /kósa/, el hablante ceceante /θapáto/ y /kóθa/ y el distinguidor /θapáto/ y /kósa/ [18, p. 23].

Tipos de «s»

Aunque este fenómeno no es tan conocido, hay que mencionarlo porque está muy relacionado con lo que se ha dicho más arriba. En Andalucía las variedades articulatorias de la ese son las siguientes:

a) ápico-alveolar. Este tipo se encuentra sólo en las zonas distinguidoras. La articulación es similar a la castellana;

b) coronal plana. En este caso ya se puede hablar sobre una de las esas características del andaluz. Se pronuncia entre los alvéolos y los incisivos superiores. Se mantiene en Córdoba;

c) predorsal. Esta es la más típica para el andaluz. Se articula elevando el predorso de la lengua contra las encías y alvéolos [18].

Es muy difícil de determinar exactamente las zonas homogéneas seseante o ceceante. Hay que darse cuenta de que en buena parte de Andalucía se utiliza también la distinción de las dos eses como en el castellano [18].

El ceceo se extiende en el sur de Andalucía. Ocupa las provincias de Cádiz y Sevilla, la mayoría de las provincias de Málaga y Granada y el sur de la provincia de Huelva. El seseo predomina en el centro. Se puede observar en el norte de la provincia de Málaga, en el sur de la provincia de Córdoba, en el norte de la provincia de Sevilla y en la mitad de la provincia de Huelva [18, p. 34].

Los tipos de la ese también se distinguen geográficamente. La articulación predorsal se encuentra en el territorio ceceante entero, también en algunas partes seseantes y distinguidoras. La ese áptico-alveolar se halla en el cinturón estrecho en el norte de Andalucía. Allí se emplea la distinción. La articulación coronal existe en la zona del seseo pero no en toda. La ese coronal se puede ver también en las provincias de Jaén, Sevilla y Granada [18, p. 35].

El yeísmo

Yeísmo consiste en la unión de los fonemas /λ/ (grafía ll) e /y/ (grafía y) en solo uno por deslateralización de la /λ/. Por eso se pronuncian como /y/. En algunos territorios andaluces no se distingue de los dos fonemas: cabayo – caballo; caye – calle; Seviya – Sevilla [18, p. 55].

A veces, gracias a esta desfonologización, se borra la distinción en pronunciación entre dos palabras, pero se sigue manteniendo la grafía diferente (una utilizando la ll y otra la y). Pero hay pocos casos de este tipo. De ejemplo sirven términos como pollo/poyo [18, p. 55].

Tipos de /y/

En Andalucía hay muchas realizaciones fonéticas de este fonema. Se subrayan las siguientes:

1. El yeísmo sin rehilamiento a. palatal fricativa sonora.
2. El yeísmo con rehilamiento:
 - a. prepalatal central fricativa sonora con rehilamiento leve o medio;
 - b. prepalatal central fricativa sonora sin labialización [18, p. 55].

Rehilamiento es un fenómeno fonético, cuyo rasgo más típico es el zumbido causado por la vibración en vez de articulación. A veces se denomina zeísmo o žeísmo [18].

Hoy día el yeísmo se puede encontrar no solamente en España sino también en América Latina. Hay que mencionar que aunque en Andalucía predomina el yeísmo, también hay zonas donde se pronuncia la /λ/ [18].

En el oeste se pueden observar las áreas de distinción y-ll, sobre todo en algunos pueblos seseantes de Huelva, Sevilla capital, en la provincia de Cádiz y en la provincia de Málaga. El yeísmo se extiende en casi toda la región andaluza. Como se dice más arriba, hay dos articulaciones – semirrehilada y no rehilada. El uso de las dos depende del nivel sociocultural de los habitantes. Las capas altas, a diferencia de las capas bajas, no suelen rehilar. El yeísmo sin rehilamiento se articula en Jaén, Cádiz, Granada y Huelva. La pronunciación semirrehilada se encuentra en la provincia de Huelva, en los lugares que están cerca de Badajoz y también en el Norte de Córdoba y Jaén [18].

Aspiración de la *f*- inicial latina

Este fenómeno es bastante arcaizante pero se conserva también en otras regiones de España, no sólo en Andalucía. Consiste en la realización aspirada de la hache inicial que proviene de la F- inicial latina (ferrum - hierro; fumum - humo) [18, p. 43-44].

Esta articulación aspirada es generalmente faríngea sorda. Hay que mencionar que no todas las palabras del léxico español que empiezan en la h- conservan la pronunciación aspirada. Solamente se refiere a las palabras que en latín empiezan en la f-. Así que en las palabras como huevo, hombre o haber no se aspira la h. También hay palabras que tienen el origen en latín y empiezan en la f- pero la h no se aspira. Son

por ejemplo hoja o hija (de folia y filiu, respectivamente), ya que la aspiración no se suele dar en contextos cercanos [18, p. 44].

En forma escrita se realiza este rasgo mediante el cambio de la h- en la j-. Mondéjar explica este cambio mencionando que entre los fonemas del español estándar no existe la aspiración como tal y por eso se utiliza el fonema más próximo, que es la jota [18, p. 44].

En cuanto a los ejemplos, Mondéjar cita a Davillier que destaca las siguientes palabras: jembra – hembra, jierro – hierro [18, p. 45].

En Andalucía hay regiones donde la aspiración se utiliza, pero en algunas no se conoce. En la provincia de Jaén hay pocos pueblos en los que aparece la aspiración. La provincia de Granada se divide en dos zonas. Una, en el nordeste y sureste que no aspira y la segunda, en oeste y sur que aspira. En el suroeste de la provincia de Almería se aspira, en el resto se encuentra pocas veces. Las provincias de Huelva, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Málaga son territorios de aspiración [18, p. 46].

Tratamiento de –r/–l

Este rasgo andaluz consiste en no distinguir entre la consonante vibrante alveolar /r/ y la lateral alveolar /l/. La igualación puede suceder cuando la consonante se encuentra al final de la sílaba o de la palabra. Casi siempre el resultado de la articulación es [r], también puede ser realizado como [l] o puede ser aspirado [h] [18].

Se distinguen dos contextos fónicos:

1. Posición implosiva en interior de la palabra:
 - a. Cuando la ere es seguida por una consonante, cambia en ere: arcarde, mardad. Lo mismo pasa también dentro de la frase: er tío. Este caso es el más frecuente en Andalucía.
 - b. Cuando la ere es seguida por una consonante, cambia en ele: cuelpo, poltal, saltén. Este cambio no se usa tanto, se observa solamente en algunas áreas.
 - c. Cuando la ere está en contacto con la nasal /n/ se produce una geminación en la consonante siguiente: kánne – carne.
 - d. Cuando la ere está en contacto con la lateral /l/, se puede conservar la pronunciación de la ere: decirlo, la ere puede

aspirar: decihlo, asimila completamente en ele: decilo, se palataliza en [ʎ]: decillo, deciyo o se gemina por asimilación: decil.lo [8, p. 62-63].

Por ejemplo: « *Ese señó arto qu'ehtá d'ehparda tié mucha marda* ». Ese señor alto que está de espaldas tiene mucha maldad [18].

« *L'alcalde comió arguno' durce' d'armendra en el armuerzo* ». El alcalde comió algunos dulces de almendra en el almuerzo [18].

2. Finales absolutas. Los fonemas /l/ y /r/ en la posición final no se distinguen, y el resultado es una de las siguientes soluciones:

-r > -l : decil « decir »;

-l > -l: clavel « clavel » – con una pronunciación muy relajada;

-r > θ: tené « tener »;

l > θ: clavé « clavel » [18, p. 63]

Las dos consonantes en la posición final absoluta suelen relajarse o desaparecer. A veces pueden llegar a la modificación del timbre de la vocal de su sílaba [18, p.65].

Este es otro de los fenómenos que se extiende no solamente en Andalucía sino también en Murcia, Extremadura, el Caribe, Las Islas Canarias, en la provincia de Toledo, en algunas partes de Salamanca y en América, sobre todo en la costa [18, p. 65].

La oposición fonológica entre -r/-l se conserva en el habla culta casi en toda la región, en el habla popular en algunas zonas de la provincia de Jaén [18, p. 65].

En cuanto al grupo r-l, la geminación por asimilación es la realización más frecuente en la Andalucía occidental y en Almería. La asimilación completa en ele se halla en la provincia de Huelva, en el centro de Granada, en el sur de Málaga y en el sur de Córdoba [18, p. 66].

Cuando la ele o la ere están al final de la palabra, muchas veces se relajan y pierden. En el occidente, en las provincias de Málaga, Sevilla, Cádiz y Huelva se puede observar la pérdida completa. En las orientales se mantiene la neutralización en una ele relajada [18, p. 66].

Relajación de las consonantes intervocálicas

Este rasgo consiste en el debilitamiento de determinadas consonantes intervocálicas. Esta consonante relajada puede desaparecer completamente. Se utiliza sobre todo en hablas vulgares del mundo hispánico [18, p. 69].

Tratamiento de la –d– intervocálica

La consonante desaparece totalmente. En el trabajo de Jiménez se dice que éste fenómeno se documenta ya en los siglos XVI y XVII en las obras de Pedro del Pozo.

En casos de vocales entre las que está la consonante se pueden dar las siguientes variantes [18, p. 70]:

1. dos vocales iguales: cansá – cansada; to – todo.
2. dos vocales diferentes: cantao – cantado; marío – marido; salío – salido; deo – dedo.

En cuanto a los participios terminados en –ado, la pérdida de la –d– la realiza incluso la mayoría de los hablantes de las capas elevadas.

En este caso no se considera vulgarismo. Por eso la Real Academia Española tolera este fenómeno. La intensidad de la pérdida de la –d– en los participios en –ido no es tan marcada [18, p. 71].

Tratamiento de la –b– intervocálica

La desaparición de la –b– no es muy frecuente. Se puede ver en hablas populares. Se halla esporádicamente en algunos pueblos de Andalucía.

Hay solo pocos ejemplos: toíyo – tobillo [18, p. 71].

Tratamiento de la –g– intervocálica

La relajación o la pérdida de la –g– tampoco se presenta con frecuencia. No hay muchas palabras del uso corriente a las que afecta: juar – jugar [18, p. 71].

Tratamiento de la –n– intervocálica

Es de la menor frecuencia de todos. Se produce con unidades lingüísticas como tjéh por tienes [18, p. 71].

Tratamiento de la –r– intervocálica

La pérdida de la –r– es muy corriente. Es el caso de determinadas formas de verbos

como mirar – mía tú; parecer – me paese; querer – kjé tú³⁰. Se mencionan también las palabras mae - madre; pae - padre; poái - por ahí [18, p. 71].

Las consonantes finales

La aspiración de la ese implosiva no es el único caso de la relajación o la pérdida de la consonante en la posición final absoluta. En Andalucía existe una tendencia a pronunciar dichas consonantes de manera muy relajada cuyo resultado puede ser la pérdida total: –d: verdá – verdad; salú – salud; Madrí – Madrid; –l: árbo – árbol; –r: comé – comer; cantá – cantar [18, p. 72].

Pérdida de la -d- dental sonora

Según Davillier, citado por Mondéjar, es éste rasgo fonético que consta de la pérdida de la de en cualquier posición, muy corriente: elante e mí – delante de mí, caliá – calidad, enfaao – enfadado [18, p.181].

El betacismo

Éste fenómeno es bastante arcaico, proviene de latín. Según Rafael Cano se sitúa en los principios de la época cristiana. En el Glosario de la fonética histórica, el betacismo se define como la articulación bilabial [β] de la /v/ labiodental. En cuanto a la forma escrita, se prefiere utilizar la b a la v [18].

El vocalismo

El sistema vocálico del español lo forman cinco fonemas: /u/, /o/, /a/, /e/, /i/. Según el sistema vocálico del andaluz, estos fonemas se pueden dividir en tres grupos según el grado de la abertura y en otros tres en cuanto a la localización [18].

La mayoría de los andaluces, como ya ha sido dicho, suele aspirar o no pronunciar algunas consonantes que están en la posición final de la palabra. Sobre todo la ese implosiva. Hay que distinguir la pronunciación de los que viven en el oriente de la que realizan los del occidente. La diferencia se observa muy bien en la distinción singular/plural [18].

En el oriente de Andalucía la ese se realiza como aspirada y luego desaparece totalmente. La vocal que la antecede se pronuncia con una mayor abertura que la del español general. El desarrollo fonético tendría los pasos que siguen: niños > ninñoh > niño. Si los hablantes suelen abrir las vocales en el plural, en el singular es al revés. Así se puede ver la diferencia de número: poco [pókɔ] pocos [pókɔ]. La variante andaluza del cierre de las vocales se pronuncia con un grado superior al del español general [18, p. 18].

En la Andalucía occidental pasa lo contrario. La ese se aspira. Si desaparece, la abertura de la vocal tampoco se realiza. Así que el proceso fonético sería como sigue: niños > ninñoh > niño. Es lógico que la distinción de número no sea tan clara como en el caso anterior pero se puede deducir del contexto lingüístico y del sistema pronominal empleado [18, p. 18].

Mondéjar en su libro no menciona solamente la ese final, sino también otras consonantes que están la posición final absoluta:

«La existencia en andaluz oriental de vocales abiertas con valor distinguidor, tanto en el plano léxico, como en el gramatical, se debe, como es de sobra conocido, al especial tratamiento que las consonantes j, s, z, r y l sufren en posición final. La articulación aspirada de estos sonidos, con la consiguiente abertura mecánica de la vocal precedente, y su eliminación final, permite que oposiciones léxicogramaticales del español, del tipo perdí / perdiz, clavé / clavel, amó / amor, dio / dios, etc., se realicen en andaluz a base de la distinción existente entre vocal media y vocal «abierta» [18, p. 228].

La Andalucía de la E

Este término se utiliza desde los años cincuenta del siglo XX para el centro de Andalucía que forman las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga. Por primera vez lo utilizó Dámaso Alonso. En esta zona se puede encontrar un fenómeno vocálico que se caracteriza por la conversión de la a en la e [18, p. 20].

Más arriba se ha hablado sobre la abertura de las vocales que preceden a la ese final de la palabra. A veces la a de la terminación –as puede adelantar su articulación hacia el paladar duro. La palatalización tiene varios grados de intensidad que dependen

de las áreas en las que se producen. El extremo de este proceso es cuando la *a* se transforma en la *e*. Hay que constatar que hay más terminaciones como *-al*, *-ar* para las que es típico este rasgo. Por eso se puede oír la articulación como *caseh* - *casas*; *azúque* - *azúcar*; *trabajé* – *trabajar* [18, p. 20].

Este fenómeno otra vez divide Andalucía en la parte occidental y la oriental. En la primera se utiliza el sistema vocálico castellano. La segunda cuenta también con la provincia de Córdoba y algunos pueblos de Sevilla. Allí se emplea la transformación vocálica.

Cambio *E – I*

Este cambio no es regular. Su extensión se limita solamente a algunas palabras, en las que la *e* está en la posición átona. Cabe destacar que sobre este fenómeno no se habla en todos los materiales estudiados y por eso se puede decir que es un rasgo marginal. Móndejar pone como ejemplo la palabra *seguiriya* – *siguiriya* [18].

Diptongo *UE– GÜE*

Éste fenómeno consta del cambio del diptongo inicial *ue-* en *güe-*, sobre todo en las palabras que empiezan en la *h-*. También se puede observar en algunas palabras cuya letra inicial es la *b-*. Como el fenómeno anterior, tampoco se menciona en todos los libros consultados sobre el andaluz [18, p. 188].

« En los casos de pronunciación andaluza de *cayegüela*, *Guaquín* y *Guan*, la aparición de la *gue* se debe a la presencia de los diptongos *ue*, *ua* (< *oa*), cuya hipertrofia del componente velar de la *u* desplaza la aspirada de *cayehuela*, *Huaquín*, *Huan* » [18, p. 188].

Las palabras más utilizadas en las que se ve este rasgo son las siguientes: *güesos* – *huesos*, *güevos* – *huevos*, *güeno* – *bueno*, *güeco* – *hueco*, *güerto* – *huerto*.

Aspiración de jota

En español hay varias modalidades fonéticas del fonema /x/ (grafías *ge*, *gi*, *j*). Las que gozan de más importancia son:

1. Velar sorda /x/. La articulación se realiza con el postdorso de la lengua contra el velo del paladar. Ejemplos: *jirafa* /xiráfa/, *jefe* /xéfe/.

2. Aspirada /h/. Según el tipo de la pronunciación se distinguen la /h/ faríngea y laríngea. Ejemplos: ojo /óho/, caja /káha/ [18, p. 50].

En Andalucía predomina la pronunciación aspirada faríngea, por lo común sorda /h/ pero también sonora /h/. A veces se trata de un sonido intermedio entre la aspirada sorda y la fricativa sorda, con predominio de la aspirada /hx / o un sonido intermedio entre la fricativa velar sorda y la aspirada sorda, con predominio velar sordo /xh /. En muchas áreas de Andalucía desaparece la modalidad velar, pues los fonemas velares del español son solamente dos (/g/ y /k/) [26].

En este caso se pueden determinar los dos tipos de la pronunciación fácilmente. En el occidente de Andalucía se utiliza la modalidad aspirada. En el oriente se realiza la pronunciación velar. Hay que aludir también al singularismo ronquío. Es el modo áspero y puro que se emplea en la provincia de Jaén [26].

Aspiración de la *ese* implosiva

Este fenómeno se basa en la aspiración o pérdida de la consonante /s/ sobre todo cuando está en la posición final de la sílaba ante otra consonante o final absoluta. La *ese* implosiva puede tener más realizaciones fonéticas. Son las siguientes: el mantenimiento, la asimilación de la aspirada a la consonante siguiente (acaba por la unión de las dos consonantes en un sonido), la pérdida, la aspiración y la geminación.

Si detrás de la *ese* aspirada sigue una palabra con una vocal al inicio, hay tres posibilidades de la realización fonética [18, p. 35-36]:

- a. Las *eses* pueden desaparecer completamente: los hombres /lo ómbre/.
- b. La aspiración débil: las olas /lahóla/.
- c. Se conserva la *ese* y se pronuncia de modos diferentes; depende del hablante, si utiliza seseo, ceceo o si distingue la -s de la -z: dos hermanos /dosermáno/. En algunos casos, cuando en la palabra está otra consonante aspirada, es opción obligatoria: los ejes /loséhe/ [18, p. 36-38].

Lo que goza del mayor interés es la aspiración de la *ese* implosiva que es seguida por una consonante. Hay seis grupos en los que se dividen estas consonantes en la posición detrás de la *ese* [18, p. 36-38]:

1. Si la *ese* está ante las consonantes p-t-k, en la mayoría de los casos se realiza como la aspiración sorda: *costa* /cohta/. A veces se halla la geminación consonántica: *caspa* /cáppa/. También existe la posibilidad de la unión de las dos consonantes: los trenes /lotréne/ pero se considera rara [18, p. 36-38].

2. Cuando la *ese* es seguida por las consonantes f, s, x, se mantiene la aspiración: más fuerte /mahfwérte/ o la consonante que sigue absorbe la aspiración: las flores /la flóre/ [18, p. 36-38].

3. El grupo de las consonantes b, d, g que están detrás de la *ese* contiene muchas complicaciones:

a. La combinación –sb se refiere a las grafías sb y sv dentro de la palabra pero también entre dos palabras. Hay más soluciones: -sb: -hb, -fv, -ff, -bb: *resbalar* >/rehbalá – rebbalá-refvalá – reffalá/; los vasos > /lohbaso – lo bbaso – lo fvaso – loffaso/ [18, p. 36-38].

b. La unión de las consonantes –sd se oye como una aspiración relajada, dentalizada y sonora y una fricativa sonora interdental o dentointerdental. desde > /dehde - deθde/ [18, p. 36-38].

c. El grupo –sg. La *ese* se asimila a la g siguiente y el resultado es un sonido intermedio entre velar fricativa sonora y aspirada sorda: *rasgo*: /ráhgo – rájo – ráho/ (aspiración total); *nos gustó*: /nohúhto – nogúhto/ (disimilación por la presencia dentro de la palabra de otra aspirada) [18, p. 36-38].

4. Cuando la *ese* es seguida por las consonantes ch–ll–y, se puede mantener la aspirada, pero eso pasa pocas veces. Otra posibilidad es la asimilación total de la *ese* a estas consonantes palatales: *los llevo* - /loyébo/ [18, p. 36-38].

5. Cuando la *ese* está ante r-rr-l, no aparece la aspiración, sino la *ese* se asimila totalmente. En cuanto a la combinación -sl- se pueden escuchar dos soluciones. Se conserva la aspiración a la que sigue la geminación consonántica o se mantiene la duplicación consonántica sin aspiración. *islámica*: /il.lámika – ihl.lámika/; *muslo*: múl.lo – múhl.lo/ [18, p. 36-38].

6. Si la *ese* es seguida por las consonantes nasales m-n-ñ se mantiene la aspiración de la *ese* y también puede geminarse la consonante nasal. *Asno* – /áhnno/;

mismo- /míhmmo/. Si la ese se encuentra al final absoluto de la palabra, se mantiene como [-s]: cuatro botas - /botás/, la ese aspira: pisos – /pisoɦ/ o la ese puede eliminarse absolutamente [18, p. 36-38].

Este fenómeno se puede ver no solamente fuera de Andalucía, como por ejemplo en Extremadura, Toledo, Salamanca, Madrid, Ávila, sino también en Islas Canarias y en algunas partes de América [18, p. 39].

En Andalucía no se suele mantener la ese dentro de la palabra. Se puede hallar en algunas zonas en el norte de la comunidad [18, p. 39].

En el caso de este rasgo fonético, Andalucía puede dividirse en dos partes: la occidental y la oriental [18, p. 39].

En cuanto a la combinación de la ese con una o más vocales, en la occidental la ese se mantiene o aspira y en la oriental la ese aspira o se elimina totalmente [18, p. 39].

Si la ese está dentro de la palabra y es seguida por una de las consonantes p-t-k, en el oriente se utiliza más la geminación sin aspiración. Cuando la ese es seguida por el grupo de consonantes b-d-g, en el oriente predomina la [f], en la occidental se emplean la realización aspirada [ɦb] y la geminada [bb]. El resultado [ɦd] se encuentra raramente en el occidente. La solución [θ] se puede observar en todo el territorio andaluz [18, p. 40].

La ese al final de la palabra la mantienen solamente en algunos lugares escasos de Andalucía como al norte de la provincia de Huelva, al norte de la provincia de Córdoba, en el centro de Jaén o Almería. En el occidente la aspiración de la ese final se observa en algunas zonas de las provincia de Huelva, su presencia se halla también esporádicamente en Málaga y Sevilla. Pero predomina la desaparición. En la Andalucía oriental se emplean la aspiración o la pérdida [18, p. 40].

El heheo

Este rasgo marginado está relacionado con el seseo – ceceo y con la aspiración de la s implosiva. Consiste en la aspiración de la s- o c- (z) en la posición inicial de la palabra o de la sílaba. Así que se pronuncia hí en lugar de sí; /heño/ - señor; /peheta/ - peseta; /quihe/ - quise [26, p. 170].

Como ya se ha dicho, este fenómeno es marginal. Pues se halla esporádicamente. Se extiende en el sur de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga y en Granada capital [26, p. 170].

Fricatización de la *ch*

Este peculiar fenómeno, que se encuentra emparentado fonéticamente con el yeísmo, consiste en la articulación relajada del fonema africado, convirtiéndose así en fricativa normalmente sin labialización [18, p. 66].

En el territorio andaluz y también en el resto del mundo hispánico se pueden observar muchísimas realizaciones fonéticas de este fonema; en este trabajo se van a describir las dos principales [18].

1. La articulación africana consta de dos momentos. El primero es oclusivo, se forma al espirar el aire y el segundo que sigue es fricativo.

2. La articulación fricativa es la realización parecida a la anterior. El primer momento no se produce por un proceso de relajamiento.

En el andaluz hay tendencia de igualar los fonemas. Así, los χ , y , \hat{c} se reducen a sorda ξ y sonora \check{c} . Los dos forman una pareja homogénea con el rasgo distintivo que es la sonoridad [18].

La realización fricativa se emplea en la región andaluza pero también en América Latina [18].

La variante africana se extiende en buena parte de la Península Ibérica. Su uso es más frecuente en Andalucía, sobre todo en las provincias de Jaén, Córdoba, Huelva y Almería [18].

Hay zonas en las que coexisten ambos casos de la articulación. Son las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz y Granada, aunque se debe decir que en Granada predomina la realización africana [18].

2.2 Dificultades en la escritura de los andaluces

Hasta ahora sólo hemos hecho referencia a la expresión oral cuando hemos tratado del andaluz, porque, hoy por hoy, es únicamente una modalidad hablada del español; los andaluces hablan la lengua española de una manera peculiar, pero a la

hora de escribir lo hacen con las mismas grafías que utilizan todos los hispanohablantes.

Sin embargo, desde hace ya muchos años, no faltan voces que reclaman la posibilidad de escribir también en andaluz, de poder transcribir fielmente su característica de pronunciación, aduciendo razones de comodidad, de facilidad en el aprendizaje o de identificación dialectal [18].

Debemos distinguir, de una parte, la preocupación ya muy generalizada y polémica por reformar la actual ortografía española, (que evitaría muchas dificultades a todos los usuarios del amplio mundo hispanoparlante a la hora de escribir, por el polimorfismo gráfico de algunos fonemas), y de otra parte, el deseo, ahora mismo prácticamente irrealizable, de establecer una ortografía andaluza [27].

Es obvio que un código grafémico dialectal no representaría para nadie ninguna clase de ventaja. Lo más que conseguiríamos es que, algunos niños, en el aprendizaje Iecto-escritor, no confundieran la « ese » con la « zeta », porque las demás dificultades son prácticamente las mismas que tienen que salvar todos los niños y todos los adultos que realizamos el mismo sistema lingüístico. Ello es debido, como muy bien conocemos, a que en español no existe una total relación entre el número de fonemas, el número de clases de sonidos y el de grafías, lo que conlleva ciertos conflictos, sobre todo en la distinción de los pares de grafías b/v, ll/y, g/j, c/z ó h/g.

Con frecuencia, muchos profesores o maestros se quejan de que los niños andaluces confunden, al escribir, la « ce » o la « zeta » con la « ese », (además de las dificultades antes mencionadas), porque intentan transcribir lo que pronuncian, ya que la mayoría son ceceantes o seseantes. Efectivamente eso es verdad, aunque también lo es que no se prodiga tanto como se asegura. Sin embargo, aunque estuviera cuantitativa y cualitativamente tan extendido ese error, eso no justificaría, en absoluto, reclamar una ortografía andaluza, por varias razones [27].

La primera, porque se produciría, de inmediato, una ruptura con todos los demás hispanohablantes y después, consecuentemente, rebajaríamos, en una actitud reduccionista, incompatible con nuestro modo de ser, la comunicación a niveles localistas [27].

Además, y es otra razón importante, atenderíamos contra la fuerza conservadora y unificadora de la lengua española, que es la que nos permite entendernos a todos por encima de tantos y tan variados usos. Más, supongamos por un momento que se pudiera establecer un sistema gráfico peculiar del habla andaluza; pero se queda una pregunta en que idioma escribir, el de Sevilla, de Córdoba o de Huelva. Parece lógico y evidente que la comunidad andaluza rechace en estos momentos el pretender escribir en andaluz porque, sencillamente, no se entenderían ni ellos mismos [27].

Por consiguiente, siguen hablando, pronunciando o leyendo con sus características y rasgos peculiares, pero enseñan a escribir con el mismo código con que se comunican todos los que hablan el español. Los niños y las personas de todo el mundo tienen serias dificultades en el aprendizaje y uso de la lengua escrita y, en muchos casos, (franceses e ingleses, por ejemplo) mucho más acentuadas que los andaluces. No se vencen dichas dificultades deseando eliminarlas con una actitud arrasadora, sino graduándolas y poniendo en práctica unos medios didácticos adecuados [27].

Los docentes de niños andaluces deben tener en cuenta las dificultades que emanan de su manera de hablar con respecto a la enseñanza de la escritura y no dramatizar sobre las posibles « faltas » propiciadas por esa peculiar norma fonético-fonológica. Deben ser comprensivos ante tales errores, lógicos en el proceso de aprendizaje, pero que hay de prevenir y corregir de la misma manera que los demás errores. Es totalmente necesario, para ellos, revisar y actualizar la didáctica de la ortografía en los Colegios o Institutos y adoptar unos métodos preventivos e inductivos.

Escribir bien es un hábito que se adquiere desde los primeros años de escolaridad con cierta facilidad, si los procedimientos empleados son los más aptos y convenientes; cuando el niño llega al ciclo superior de E.G.B. sin haberlo logrado, las dificultades van aumentando progresivamente. Por eso, en los comienzos de su aprendizaje se requiere estar muy atentos a las huellas o marcas intelectuales, memorísticas y sensitivas que dejan las palabras leídas o escritas.

De manera muy sencilla podemos decir que el procedimiento preventivo consiste en que el niño no perciba nunca la palabra mal escrita, o mejor dicho, que las huellas visuales, auditivas y psicomotoras de las palabras que se leen o escriben sean correctas desde el principio. En caso de que un niño andaluz cecee, pues, al empezar a aprender a leer y escribir siempre entendió el término « vaso » de forma correcta, y lo asocia con su significado correspondiente, lo reproduce mediante una réplica intelectual o un dictado diferido de la misma forma, lo refuerza mediante otros ejercicios motivadores, podemos estar seguros de que será muy difícil, en circunstancias normales, que vuelva a escribirlo de forma incorrecta, como « vaso » , « baso » o « bazo » [32].

La metodología se basa, fundamentalmente, sobre la lectura atenta e integral, la reproducción argumentada y sopesada, la realización de dictados educativos, la utilización permanente del diccionario (con preferencia de un verdadero diccionario para niños), los variados ejercicios de carácter lúdico y animador, como los crucigramas, los juegos de palabras, y muchos otros juegos de ortografía que facilitan de manera sencilla, agradable y provechosa el correcto aprendizaje de la escritura [32].

2.3 El léxico típico del dialecto andaluz

En Andalucía se utiliza el mismo léxico que en el resto de la Península Ibérica. Pero cuando se habla sobre el léxico andaluz, se suelen distinguir los occidentalismos de los orientalismos. Esta división surge de los hechos históricos de la época de la reconquista y de la repoblación de este territorio por los reconquistadores [2].

Hay que recordar que el occidente fue reconquistado durante el siglo XIII, mientras que el reino de Granada durante los siglos XV-XVI [2].

También hay que mencionar que Andalucía no es homogénea en cuanto al léxico. Dentro de estas dos partes en las que se divide el territorio se hallan muchas subáreas léxicas; en resumidas cuentas, es un sistema muy complejo [2].

La zona occidental la forman las provincias de Málaga, Huelva, Cádiz y Sevilla y la oriental la forma el resto, a saber: las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Almería. Las provincias de Málaga y Córdoba están en el centro y por eso allí coexisten términos de ambas partes [2].

Cada una tiene sus palabras características. Así, por ejemplo, en la oriental utilizan los hablantes los siguientes términos: ácido (zumo); azafate (fuente), grillo (saltamontes); mugre (basura); palomica (mariposa); panizo (maíz) ; entre otros. En la parte occidental se pueden escuchar palabras como búcaro (botijo); buchada (trago); cochino (cerdo); fechadura (cerradura); pinazo (carozo) [18, p. 51].

Uno de los hechos más importantes para el léxico andaluz es la publicación del Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas de Manuel Alvar Ezquerro en 2000 [18, p. 52].

Manuel Alvar en su libro Manual de dialectología hispánica divide el léxico de Andalucía en ocho zonas. Además de las dos ya mencionadas más arriba, habla sobre las siguientes [35]:

1. La costa de Cádiz y el occidente de Málaga: lama (limo);
2. La provincia de Sevilla: borrega (oveja); obispero (avispero);
3. Norte de Córdoba: názura (requesón);
4. Centro de Andalucía: recocío (requesón); tarro (avispa); trompa (trompo);
5. Antiguo reino de Granada, (1501 - 1610): perindola (perinola); guita (zumbel);
6. Fragmentación léxica en Málaga, como tierra de paso que es desde el norte andaluz hasta el Mediterráneo.

Los Arcaísmos

El léxico andaluz tiene palabras de origen español medieval. Así, certenidad, manque, cabero, disano, etc. Como si estuvieran vivos, terminan (decidiendo) y se atacan (arropándose) [36].

En este grupo también se incluyen palabras de la época de Cervantes o de Fray Luis de León: afuciar (proteger); casapuerta (puerta); escarpín (calcetín) [19].

Hoy en día algunas de ellas suenan inusuales o ya no se usan en absoluto: afrecho (salvado); lieva (zanja) [36].

En cuanto al estudio de los arcaísmos, Rodríguez Almodóvar menciona un viejo dicho: Afucia de pan y brevas, ve a Santa Ana. Esto significa: si esperas que cumplan lo que te han prometido de palabra, es mejor que vuelvas a tu pueblo (Santa Ana la Real). El término más interesante de este dicho es afucia. El DRAE sólo reconoce el verbo afuciar que significa garantizar [36].

Los gitanismos

Este grupo de conceptos proviene del lenguaje del pueblo gitano. Son usados con el lenguaje común en el territorio del sur. Además, existen varios, aunque menos agregados a la lengua española común. Se trata de los de: cate (soplar); gachó (hombre); mangar (robar); jamar (comer); pirarse (salir); chaval (niño); gachí (mujer); priva (beber); duca (llorar) [18, p. 84].

El Caló

En cuanto a los gitanos, el término caló también aparece en los materiales estudiados [30, p. 41].

« J. Casares en su obra Introducción a la lexicografía moderna determina el caló: El caló es una verdadera lengua natural, una herencia heredada de un pueblo disperso, pero con caracteres étnicos bien definidos, y cuyos grupos viven incrustados en los dominios de otras lenguas. » [30, p. 41]

Según el DRAE, el caló es la lengua o dialecto de los gitanos. Las siguientes expresiones representan caló: afanar – tener; araquerar – llamar, hablar; baril – bueno, excelente; bato – padre; bata – madre; calo – gitano; camelar – querer, desear, amar; cocal – hueso; chabal – joven, niño; chinorre – niño pequeño; chorre – niño; chungo – malo; debel – Dios; diquelar – mirar; ducas – cansancio; gache – individuo no gitano; gachi – mujer, mujer, niño; gacho – hombre, hombre; puchar – contar, decir; sorna – oro [30, p. 104-195].

Los neologismos del caló son: corralla – collar; (h) abiyelar – tener; terelar – tener [30, p. 210].

La germanía

A veces, el caló está relacionado con la germanía. Pero los autores gitanos no están de acuerdo con la correspondencia de los dos términos. A Juan de Dios Ramírez Heredia le parece bastante injusto que algunos escritores no distinguen el caló – el lenguaje de los gitanos – de la germanía que, según él, utilizan los malhechores [30, p. 211].

Según DRAE, la germanía es jerga o manera de hablar de ladrones y rufianes, que usaban ellos solos y compuesta de voces del idioma español con significación distinta de la genuina y verdadera, y de otros muchos vocablos de orígenes muy diversos [30, p. 211].

Hay que mencionar, por lo menos, los préstamos del lenguaje de germanía que aparecen en el caló: carcos – zapatos; fila – cara; sorna – oro; sonanta – guitarra; traya – cadena; trena – cárcel [30, p. 211].

Los mozarabismos

El mozárabe era la variedad romántica usada por los cristianos que se quedaron en España durante el dominio musulmán. Este lenguaje ha desaparecido desde entonces, pero se usó hasta el siglo XI e influyó no sólo en Andalucía sino en toda la Península. Por esta razón estas palabras también se consideran bastante antiguas [26, p. 88].

Junto de una toponimia muy abundante, extendida por casi toda la Península, voces tan comunes hoy en día en la industria alimentaria como el gazpacho (que no es sólo andaluz), la horchata, los guisantes y otras como el corcho o la cruz parecen tener este origen. [26, p. 88]

Además de los ejemplos anteriores, Rafael Jiménez añade lo siguiente: zurriagazo (latigazo); zurriaga (látigo) [18, p. 82].

Los arabismos En el léxico español de hoy en día se pueden encontrar muchos términos que vienen del árabe. Antonio Rodríguez Almodóvar afirma en su obra Abecedario andaluz, que en español hay unas 4.000 palabras de origen árabe, pero sólo unas 136 palabras se consideran de origen andaluz [18, p. 80].

No se puede decir que la presencia de los arabismos sea la más documentada en la región andaluza; sólo hay unas pocas palabras que se usan exclusivamente en el territorio andaluz, especialmente en la parte oriental, pero pocas de ellas [18, p. 82].

Al menos las más destacadas son: aceituna; albaricoque; pueblo; algodón; almacén; arroz; azafrán; teja; vecindad; berenjena; jabalí; sandía; taburete [18, p. 82-83].

Se consideran andaluces: despensa, alucema, zacatín, coracha, albur, anafe, azuda, alberca, alfajor, almanaque, almocarfe [36].

También hay que mencionar los dobles, es decir, las palabras árabes con equivalente en latín: almanaque – calendario; mirto – mirto; alhucema – lavanda; almoraduj – mejorana; almud – cemelín [36].

El Occidente y los Orientalismos Ya se ha indicado que el andaluz evolucionó a partir del castellano utilizado por los reconquistadores de Castilla y también de los discursos de los repobladores de Galicia, Cataluña, Navarra, León y Portugal que llegaron allí. La influencia no ha sido homogénea en toda Andalucía. Es lógico que en las provincias de Huelva y Sevilla, que están en el extremo occidental de Andalucía, predominen las palabras de los portugueses, leoneses y extremeños. Los lugares occidentales están más en contacto con los hablantes de Murcia, Cataluña, Valencia y Aragón [36].

Los occidentalismos

Este es el nombre de las voces que vienen del oeste de la Península Ibérica. Son los leoneses: pingar (goteo), bago (pepita de uva), prato (plato), branco (blanco); los portugueses: fechadura (candado), chubasco (lluvia), tabefe (requesón); y los extremeños: lamber (cordero); noviajo (compromiso); presta (menta); zorondo (tardío) [36].

Orientalismos

Son palabras que se originan en la parte oriental de la Península Ibérica. Los que han influido en el oriental andaluz han sido los aragoneses: falso (ático), panizo (maíz); catalanismos: chulla (chuleta), molla (miga de pan); y murcianismos: jaraíz (lagar), perfolla (farfolla) [18, 84].

2.4 Características gramaticales del andaluz

Las lenguas andaluzas tienen una gramática propia de las variedades del idioma castellano. Al contrario que la pronunciación, las lenguas meridionales y atlánticas del español, incluyendo el andaluz, no tienen características gramaticales o entidades peculiares [35].

En consecuencia, no existe la gramática andaluza, pues las divisiones observadas se reducen a pocas, de manera bastante focalizada desde el punto de vista territorial y sociocultural, no llegando nunca a producirse una divulgación global por parte de los locutores (en la diferencia fonica). Las características gramaticales que se señalaron son, en realidad, hechos de articulación, al igual que la ecuación de algunas variantes del verbo (viene), al singular con el plural (niño/niños), a raíz del descenso de las -s [21].

Tampoco es cierto a nivel gramatical que los discursos andaluces sean innovadores. A los conceptos de carácter adelantado (utilización de los tuto) se suman otros de carácter tradicional (utilización de los pronombres lo/la/le), llegando incluso a los arcaicos.

Utilización de los pronombres personales LO/LA/LE

De manera general, todos los pronombres personales están preservados sin que el sistema pronominal LO/LA/LE era afectada por *el loísmo o el laísmo* español. Empleos loísticos o laicos tal como « *¿Qué la pongo señora? un lenguadito?* », resultan actualmente completamente ajenos al uso en Andalucía. Pero la laicidad española, como mínimo en lo que respecta al complemento directo a la persona, está avanzando con los jóvenes y se admite con verbos de significación relacionados al personal (*desear, sentirse, recordar*). En la actualidad, decir que amo, espero que sea referido para la persona y lo masculino, ya no suena extraño, y conviven con lo que deseo, supongo; a pesar de que jamás admitirán el oso en un CD masculino (su regalo traído a Juan resulta inusual en un locutor). Investigaciones efectuadas sobre estos y el resto de los verbos, realizadas entre jóvenes alumnos de secundaria, muestran ya un estado de alteridad y confusión detectado casi 10 años de edad, a una divulgación de lectura mediática [21].

La gente andaluz han mantenido la utilización etimológico correcto de los pronombres atónicos le, la y lo, por lo que no hay *leísmo, laísmo y loísmo* a lo largo de su territorio. La influencia de los demás dialectos presenta el leísmo con expresiones de tipo « le saludé », sustituyendo a « lo saludé ». Usted en vez de Vosotros Cuando cuentan sobre la zona Occidental y Oriental del dicho region se utiliza el término «

usted » en lugar de « vosotros », por una particularidad de que produce esa mezcla de variantes del verbo utilizando la segunda persona del plural (vosotros). Esto se encuentra no parecido como en América Latina, donde la forma ustedes y sus formas verbales y pronominales relacionadas han sido reemplazadas por ustedes.

¿Ustede soi' de Cadí o San Fen-nando, ustede de Cádiz o San Fernando?

Dentro de la misma área geográfica, el infinitivo se utiliza seguido de *-se* en las formas verbales y en el sentido de la pluralidad del segundo imperativo, donde en el resto de la península se usa el infinitivo seguido de *-os* [38].

¡Sentarse y callarse! ¡Sentaos y callaos!

La utilización de Ustedes por Vosotros

Esto es muy común para la tutela y se suena a delicadeza, como pronombre personal de la 2a persona del plural, pero no sirve para una característica genérica, para la gente se encuentra llamativo, y hoy en día también se ha convertido en una norma que era aparecida fuera del Sur [18].

Si observamos la repartición geográfica, este rasgo marca también la diferencia entre el oriente y el occidente de Andalucía. Está condicionado a la comunicación oral y al registro informal y coloquial, pero no se rechaza del todo en niveles socioculturales medios, al menos en Sevilla. Es muy frecuente en el occidente andaluz, excepto en el norte de las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva y la mayor parte de la provincia de Málaga. En hablantes jóvenes, escolarizados y urbanos es más escaso. No aparece en el oriente andaluz [18].

Ustedes puede combinarse con el verbo en 2a persona: ustedes coméis, y también con la 3a persona: ustedes comen, tanto para el tuteo como para el respeto. Este rasgo no está homogéneamente repartido, ni aparece con fijeza. Su uso varía con el nivel sociocultural y se recoge siempre con variantes y vacilaciones, incluso en un mismo hablante. Por ejemplo: ¿ustedes vais al cine, o quieren quedarse en casa?. La consecuencia de este empleo de ustedes, en las zonas donde se registra, es el desuso de vosotros en el habla [18].

En niveles socioculturales bajos se puede recoger este uso de ustedes en combinación con el pronombre SE en lugar de OS: ¿Ustedes se creéis que yo no me entero?, aunque también se trata de hablantes que alternan en el habla ese uso con el de OS, incluso en una misma frase: ¿Os traéis a la niña o se la vais a llevar? (hablante rural), ¿Ustedes os vais o se quedáis aquí? (hablante sevillano de nivel bajo). El desuso de vosotros en el occidente lleva consigo (aunque no siempre ni de manera regular) el desuso de vuestro.

En el español general, su y suyo, para el uso de cortesía, se sustituyen a veces por de + usted/es: ¿es de usted(es) este coche? Esos hablantes andaluces, por tanto, suelen utilizar también de + ustedes en lugar de vuestro para el tuteo. La sustitución del posesivo por de + pronombre personal parece haberse extendido a otras personas gramaticales: de nosotros en lugar de nuestro, etc. Se trata de usos que pueden encontrarse también en Canarias y América [18].

Usos vulgares en la gramática

Otros rasgos que se han registrado no siempre suponen usos gramaticales específicos de Andalucía, ni constituyen por lo general alteraciones significativas:

Arcaísmos, reducidos a las zonas rurales y a los hablantes de mayor edad, así como a los niveles socioculturales más bajos. Es el caso del auxiliar SER en lugar de HABER para el pluscuamperfecto de subjuntivo: Si me fuera dado cuenta, yo fuera comprado el pan (la difusión geográfica de este hecho no está bien establecida).

También son arcaizantes el uso de haber por hacer en frases temporales (ya hay tiempo que no viene); de ante infinitivo en frases como lo vi de venir, estoy deseandito de verte [21].

Usos vulgares que también podemos encontrar en el español vulgar de otras zonas. Por ejemplo, determinadas formas verbales como haiga por haya, venéis por venís, o al revés, comís por coméis..., véngamos y véngais por vengamos, vengáis (todas ellas propias de zonas rurales); díceselo por díselo; el orden de más nada o más nunca en lugar de nada más o nunca más (uso más bien del occidente, donde no suele ser considerado vulgar); me se en lugar de se me, te se en lugar de se te; las construcciones encima mía, delante tuyo/tuya, detrás suyo/suya, etc., en lugar

de encima de mí, etc; el dequeísmo (creo de que, pienso de que...); contra más por cuanto más; el uso de caer por tirar (usual también en Extremadura y León) [21].

Estos usos que hemos calificado de arcaísmos o de vulgarismos no suelen sobrepasar el ámbito de las capas no instruidas, por lo que, con el avance de la escolarización, es de suponer que vayan desapareciendo en los jóvenes de las zonas donde se habían registrado [21].

Andalucismos

No podemos confundir los usos propios del habla cotidiana de cualquier área hispanohablante con usos específicos de esa área. Así pues, algunos ejemplos de usos gramaticales que se reducen a la conversación coloquial dentro y fuera de Andalucía no se pueden registrar ni etiquetar como andalucismos, como a veces parecen creer los propios hablantes: Es más tonto que el que asó la manteca, como decimos en mi pueblo [26].

Antes de atreverse a considerarlos como tales habría que averiguar hasta qué punto son usados al mismo tiempo por el resto de los hispanohablantes [26].

La expresividad de la conversación

Como hemos visto en ciertos usos fonéticos, la expresividad también puede utilizarse en ciertas formas gramaticales, con las que el hablante marca o deja clara su intención subjetiva de mejora o acción en el receptor. Esta mayor tendencia a la expresividad que se ha señalado como característica del discurso andaluz no es en absoluto exclusiva de Andalucía, a pesar del tópico de la gracia andaluza. Por ejemplo, en la frase: continúa, madre, hoy no tengo un céntimo a mi nombre, dame un kilo de jurel, que disfrazaré de merluza, recogido en el mercado de Córdoba, para dirigirnos al pescadero -que no es tu madre- tenemos un chiste pero, por supuesto, no un uso gramatical que lo diferencie, sino un recurso de esa expresividad (a la que también contribuye el uso del diminutivo). Es verdad que en la comunidad se cultiva y se aplaude la gracia en la conversación, y que es innegable un especial regusto en el juego lingüístico, pero de ningún modo descansan en usos lingüísticos exclusivos del andaluz [26].

No forma parte de la gramática andaluza, sino de las técnicas del habla coloquial, la disposición de los elementos de la frase centrada en las palabras más relevantes o expresivas: Ha llovido, pero aún no ha llovido; la feria debe ser visitada sin niños. Ni la fraseología ni el gusto por la exageración, por muy ingeniosos que sean, implican fenómenos gramaticales específicos (además de que las frases definidas están en todas partes): es más feo que el sargento de Utrera, que lo bautizó con una caña [26].

Todo esto está relacionado de manera muy especial con la entonación, que, como en cualquier variedad lingüística, es lo que marca más claramente esa intención del hablante. La entonación es lo que sirve de base, por ejemplo, para el juego lingüístico, tan practicado por muchos andaluces, de la antifrase, por decir lo contrario de lo que realmente se quiere decir: no bebo yo na(da) (= yo bebo mucho), en segui(d)a te vas a enterar tú (= no te vas a enterar) [26].

En áreas de España occidental hay una tendencia a preservar la pluriactividad del pronombre « qué » con contextos de exclamación, al igual que en el francés, agregando una « s » de la que se deriva fonéticamente una aspiración /h/. Dicha aspiración, a pesar de ser discreta, se puede distinguir claramente en la elongación de la palabra y del sustantivo [38].

¡Quéh cosah máh bonitah! ¡Qué cosas más bonitas!

La utilización de « usted » en el sentido de la segunda persona física sin distinción de formalidades también se da en las Islas Canarias a través a la forma exclusiva que se utiliza en América Latina, a pesar de que en dichas zonas viene acompañada del uso simultáneo de modalidades orales de la 3a persona [38].

El artículo suele colocarse antes del nombre de la persona, especialmente en contextos familiares. Esta característica también se da en muchas otras lenguas vernáculas del mundo hispanohablante (con diferentes grados de estigmatización), y en el catalán y el portugués. [38].

Er Migué y la María son primoh. Miguel y María son primos.

Algunas características fonéticas determinan el ámbito de la morfosintáctica, en particular las relaciones homofónicas desconocidas en el castellano, causadas al

perderse las consonantes. Se utilizan formas sintácticas bastante detalladas, disminuidas y adversas para resolver la posible ambigüedad que pueda surgir [38].

De shico me pasé la vi'a hũgando'n la vía der tren. De pequeño me pasé la vida jugando en la vía. A veces se incluye artificialmente las consonantes con el fin de imponer una separación fónica al singular y en plural entre una palabra acabada con una vocal, y para evitar los homofonemas descritos anteriormente [38].

Sofales, cafeses, champuses. Sofás, cafés, champús.

Con frecuencia se produce un cambio del género de algunas palabras. Este rasgo suele ser más frecuente en Andalucía Occidental [38].

Hace una caló horrible. Hace un calor horrible.

La jambre eh mu mala. El hambre es muy mala.

Como señaló Lorca, existe en Andalucía un claro gusto por el diminutivo que traspasa el habitual ámbito del sustantivo para llegar incluso a las formas verbales [38].

Esá mujé ehtá echaíta a perdé por tu curpita. Esa mujer se ha echado a perder por tu culpa.

Otras características distintivas son:

- Utilización esporádica del sufijo *-emos* en vez de *-amos* para la primera persona plural del pretérito perfecto simple de los verbos con infinitivo en *-ar*, con el fin de distinguirlo del presente de indicativo. Este rasgo se da en diversas regiones de la península. *Ayer juguemos al fútbol.* Ayer jugamos al fútbol [8].
- Uso de la preposición « de » entre un verbo conjugado y otro verbo en infinitivo. *Yo propuse de hacer una barbacoa a mis amigos.* Yo propuse hacer una barbacoa a mis amigos [8].
- Uso del verbo « ser » en lugar del verbo « haber » para el pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo. *Fuera o fuese cantado.* Hubiera o hubiese cantado [8].
- Inversión del orden de los elementos en el caso genitivo. *Mi mejó amiga, el hermano ¿no?, po la novia, se queó'mbarazá.* La novia del hermano de mi mejor amiga se quedó embarazada [8].

- Uso de formas comparativas diferentes de las del español general. *Contra más se lo dígah, más lo va a hasé(r)*. Cuanto más se lo digas, más lo va a hacer [8].

Conclusiones de la parte 2

La mayoría, si no todos, los rasgos lingüísticos andaluces son comunes a otras variedades de español. La primera parte está dedicada a los rasgos más típicos del andaluz, tanto desde el punto de vista de la forma escrita como de la pronunciación. Aunque muchas palabras se pronuncian de manera diferente a la variedad castellana del idioma español, se escriben de la misma manera.

También hay algunas palabras que son típicas de esta región, muchas de las cuales son específicas de una provincia o lugar en particular. En esta parte de la investigación se recogieron algunas reglas de pronunciación más o menos comunes para toda la región. Hablando de las diferencias de gramática del dialecto andaluz, es necesario destacar tales modalidades:

- la utilización de su manera de expresarse para sustituir vosotros. Se puede combinar con el verbo en 2ª persona y también con la 3ª persona. Se mantienen también los pronombres personales sin que el sistema pronominal se vea perjudicado por el loísmo o el laísmo español.

- las andaluzas tienden a ordenar las frases centrándose en las palabras relevantes o más expresivas. En cuanto a la pronunciación, conviene señalar que existen unas singularidades ajenas al sistema español, tales como el tratamiento de la -l-/-r, el seseo, la distinción, la relajación de las consonantes intervocales, la pérdida al final de las consonantes y la f inicial, el cambio de la e-i, el vocalismo.

La entonación es lo que sirve de base, por ejemplo, para el juego lingüístico, tan practicado por muchos andaluces, de la antifrased, por decir lo contrario de lo que realmente se quiere decir. Cabe mencionar un dialecto del español que ocupa su propia región y cultura, su propio estilo y uso. Influenciado por otros idiomas, pero con una base española.

PARTE 3

RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL DIALECTO ANDALUZ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la parte práctica vamos a trabajar con los videos de diferentes tipos y con los medios de comunicación observando y analizando las características fundamentales del dialecto andaluz para dar la imaginación de ese dialecto. Es muy importante para cada persona que aprende español entender a las peculiaridades de sus hablas.

Perviven en Andalucía algunos términos propios, que hemos encontrado en las redes sociales y cuales sustituyen en el discurso actual en los medios de la televisión.

En un sentido amplio, podemos afirmar que el léxico andaluz está formado por el conjunto de palabras empleadas en Andalucía, ya sean palabras propias (andalucismos) o palabras del español que los andaluces prefieren frente a otros términos usados en otras zonas de España. Algunas palabras andaluzas son adaptaciones fonéticas del término castellano.

Ahora vamos a emplear todo lo que hemos investigado en la parte teórica aplicándolo en diferentes medios de comunicación.

3.1 La posesión del andaluz en las redes sociales como Instagram y Facebook

En la era de las nuevas tecnologías, el mejor campo para la investigación del lenguaje son las redes sociales. Al redactar el trabajo, fue una buena idea monitorear las redes sociales más utilizadas como Instagram y Facebook. Podríamos utilizar determinados buscadores para encontrar usuarios que se encuentren en el sur de España, donde domina el dialecto andaluz.

Desde el punto de vista de la lingüística, esta área está poco estudiada porque los usuarios de plataformas de Internet tan populares son cada día más y cada uno de ellos usa el idioma, generalmente de manera libre, casi sin seguir las reglas.

Se seleccionaron varios perfiles y se hizo un seguimiento de su actividad, y durante esta observación se señalaron muchos casos interesantes de uso especial de determinadas fichas específicas de la región andaluza.

En general, para la comunicación en plataformas de esta naturaleza se da en un estilo informal, usa muchas simplificaciones, asimilaciones, formación de palabras derivadas, el proceso de derivación de neologismos, también si se tienen en cuenta videos en **Instagram**, por ejemplo, estos son « Stories » – videos cortos de 15 segundos es posible rastrear simplificaciones fonéticas como (aspiración, deglución de terminaciones de palabras).

Argumentando lo anterior, que durante el seguimiento de los contenidos de video en las redes sociales, fue posible notar todas las características fonéticas de los hablantes nativos, las cuales notamos en la parte teórica de nuestro trabajo científico.

Fue bastante interesante estudiar la base de contenido de los perfiles, el mejor campo de investigación fueron los posts informativos de *bloggers*, personas que realizan actividades educativas en redes sociales, o como les gusta señalar actividades como « *Influencer* » (también un punto bastante interesante de usar el inglés como neologismos). Tales publicaciones informativas y comentarios o reacciones a opiniones fueron el objeto de nuestro estudio.

Nuestro seguimiento se ha realizado durante varios meses y nos gustaría presentar los resultados de nuestra investigación.

La tendencia de la derivación de la palabra

La formación de palabras derivadas con ayuda de prefijos de sufijo es uno de los casos más comunes de formación de nuevas palabras dialectales, que se deben a una cierta carga semántica acorde con los acontecimientos sociales y culturales de la región andaluza.

Según punto de vista morfológico, lo primero que puede caracterizar las peculiaridades del dialecto de los habitantes de Andalucía es el uso excesivo de *las terminaciones diminutivas* como *-illo, -ito, -ita: chiquito, cansadito, fresquito, poquitito.*

Un fenómeno bastante común es la formación de palabras derivadas con un sufijo *-illo, -illa:*

Telefinillo – panel metálico situado en puertas y portales de viviendas con el que se establece comunicación directa con cualquiera de los vecinos, conocido también como **porterillo** [43].

Al favor churrano valla a llamar ar telefonillo que està mi padre acostao.

¡No llame mà que me va quemar telefonillo!

Baratillo – mercado temporal formado por tiendas portátiles fabricadas con materiales como telas y cañizos. Se venden marcas tan conocidas como Hike, Kike, Ododoss.

Mamá no me comprè más calcetines der baetilla que se me pasan las elásticos en 3 días.

Cintillo – complemento para sujetar el pelo, foricando en tejidos elásticos y de colores vivos.

¿Recógete ese pelo niña, donde tiene er cintillo de mini?

Zapito – llega de pequeñas dimensiones localizadas en la parte más distal de la lengua generada por contacto de comida. También puede aparecer de manera espontánea. El tratamiento consiste en rizar éste por una pared encalada a la antigua usanda.

Ma salio un zapito y no se me como...

Las palabras mencionadas la gente andaluza utiliza como los nombres sustantivos son muy típicos para la zona de Sevilla. Hay y otras palabras con mismos prefijos, pero utilizadas con el sentido de acción, como el sentido infinitivo:

Jarilla (dar) – acción de acelerar, apresurar la marcha. Hace también referencia en la práctica del silverstrismo a la muestra realizada por un ave para la captura de sus mensajes [43].

¡Dale jardilla que er Mercadona cierra a las nueve y cuarto!

Se me viene abajo la variant le doy jardilla.

Jogailla – se denomina así al acto de sumergir totalmente la cabeza bajo el agua hasta el punto de sentir una falta de aire. Se usa como castigo a quien pierde jugando a «uno equisdos» en cualquier punto de nuestra costa.

Pa hacerme una jogaiya es que me tengo que tapa la nari iyo, se me ponen los jocio de agua...

En este ejemplo también podemos destiguir que en las palabras prevalece la pérdida de los finales y la gente en la escritura utiliza **-y-** a la ves de prefijo **-illa**, haciendo de esta manera la simplificación escrita.

En el habla de las personas aparecían muy a menudo las palabras creadas con ayuda de *los prefijos aumentativos* como **-ón, -ona, -acho, -acha, -achón, -achona y otros:**

Zorrejón – adjetivo calificado. Se define asi la cualquiera individua de personalidad introvertida, movimintos sospenchosos y salidas furtivas. Poseen la capacidad de evadir quedas y reuniones con amigos usando las excusas más inveromiles. Que guarda más secretos de la cuenta.

Mira como no ha dicho na er zarrejón, andaba con la chavalita esa paì jejej...
Como podemos ver que eta palabra utiliza para aumentar el sentido de una frase, esta frace es muy típica para la zona de Cádiz.

La diversidad de la gerga y las frases hechas en el habla

Se encuentran muy a menudo muchas frases especiales en el lenguaje, como podemos señaslar, a veces, el sentido de las frases dialécticas andaluzes puede variarse, como el ejemplo podemos demostrar las combinaciones siguientes:

bullá – palea;

bicha – serpiente;

chicharo – guisante;

malajá – mala suerte;

malaje – mala persona;

En el proceso del habla, los hablantes usan ciertas frases para conectar pensamientos, en la mayoría de los casos abusan y sobresaturan el habla:

Entonces – exprecion muy popular en la capital. Es usada con bastante frecuencia con el objetivo de remarcar la evidencia de un supueto cuanto éste no deja lugara dudas o especilaciones. En ocaciones viene acompañada por el conector casual « pues », pronunciado « po », quedando la expresión « pontónce » [43].

- *Vamo ahora a tomando un par de copita, no?*
- *¡Pontonce!*

No ni na – la más rotunda de las afirmaciones que pueda proporcionar cualquier andaluz. Es muy propable que no exista razón imprevista o inclemencia meteorológica alguna que pueda hacer venirse abajo esta triple negación. Uno de los mayores ejemplos de la economía de lenguaje desarrollado en el Sur de península.

No voy a dejar de (No) ni aunque (ni), nada me va a impedir (na).

- *Cuchaa, no vaya a subi esto a las estoris que salgo to reventá.*

- *Jejeje, no ni na.*

Chú – termino polisémico usado para expresar asombro. Aunque es originario de Palos de Frontera se usa en más municipios onubenses (Niebla por ejemplo). El grado de sorpresa dependerá de la entonación y la sandidad de « Chús ». Sinonimos « avíate », « ostia », « copón ». **Origenes de « Chú » (ANEXO A)**

- *¡Chúúúúúú 50% de descuento en Asoo!*

- *¿¿Onde me dejao yo er movi Dios mio?? Chú chú...*

Ojú – término polisémico con el que se expresa la sensación de angustia que invade aun individuo después de recibir una noticia impastante o se le requiere para una labor que conlleva un esfuerzo (mental o fisico) extra para el que no se está preparado [43].

No confundir con « Ofú » ya que se usa en distintas situaciones.

También se usa cuando la temperatura ambiente es muy elevada.

(Esfuerzo fisico) - ¡Mirave que hay descarga los ladrilloa mano Juan!

- *Ojú*

Avíate – término polisémico nacido en Gibreleón con infinidad de usos. Se emplea en cualquier situación de la vida diaria en este pueblo, dependiendo de la entonación y asentación expresará una emoción diferente. Asombro, miedo, alegría, tristeza, indignación, compasión... Su uso no se recomendando a foráneos ya que se requiere un entrenamiento previo.

(Asombro) - Kiya que man dicho que anoche vieron al Altonio hablando con la exnovia...

- ¡¡Avíate!!

(Alegria) - *Os aceptamo er proyecto de la « Werbapedia » creemo que es un pelotazo.*

- ¡¡Avíate!! ¡¡Que guapo!!

Ajotarse – adaptación llevada a cabo en determinadas situaciones para el cual se refiere una serie de modificaciones en plan inicial. Dichas modificaciones son obligatorias si vienen de arriba y su incumplimiento a alpargazo en el lomo, el clásico tortazo en el glúteo o tiron de oreja [43].

-*No íbamos a ir a dá un paseo y a ve a los abuelos hija mía?*

-*Ya me he apalancao coner biberón ajotatae que esto es lo que hay.*

Hacer la gamba – comportamiento de un individuo que carece totalmente de seriedad. Perdida de compostura y falta de sensatez son algunas de las cualidades más desarrolladas por estos.

Se pasan la vida mendigando protagonismo a cambio de su dignidad y de su integridad física (a veces de terceras personas).

-*Mama mira soy un traguito jaja como jjiede la bolsa...*

-*No haga más la gamba hijo mio y comete er popelo ya anda.*

Alcahueto – adjetivo calificativo que hace referencia a toda aquella persona que se dedica a la obtención y difusión de información ajena, sea de manera oral o escrita.

Acechan en ventanas y quicios de portones a la espera de alguna noticia reciente con la que maravillar a su sequito durante el desayuno en el bar de la esquina.

- *Que me no se creían que el de la Paca se había sepsrao...*

- *¡María como se puede sé tan alcavhueta copón!*

3.2 Variaciones léxicas en el dialecto andaluz en base a los videos

Primeramente, trabajamos con el léxico andaluz, porque para entender a un andaluz, necesitamos saber el significado de las palabras que no se corresponden con las que son castellanas.

No solo es el deje o pronunciación peculiar de una zona lo que resulta llamativo. Muchas veces es el **vocabulario** el que marca las diferencias entre los hablantes de

unas zonas y otras, sin que esas particularidades tengan que indicar la existencia de dialectos o modalidades distintas.

Al estudiar el vocabulario de Andalucía, no hace falta que nos refferamos a **todas** las palabras usadas en la región: al igual que con los sonidos, Andalucía comparte con el resto de territorios de habla española la mayor parte del vocabulario que utiliza.

Hemos escogido algunos videos donde los protagonistas son los mismos andaluces (los enlaces de los videos se pueden ver en la bibliografía: los videos bajo de números 1, 7–9) para dar a conocerles el léxico andaluz. A continuación, les presentamos algunos ejemplos de las palabras y sus significados [53, 54].

Illo (también se utiliza « quillo »): es el vocativo andaluz por excelencia, que se origina a partir de cortar la palabra « chiquillo ». Esa palabra es más utilizada por la gente joven.

Anca: es el resultado de unir y resumir la expresión « a casa de ».

Hefe: como sabemos andaluces aspiran la «j», «s». Ellos utilizan esa palabra para llamar a los camareros.

Arfavó: significa «haz el favor» para simplificar las palabras.

Aceitunas: utilizan para nombrar las olivas. *¿Perdóname, me pones unas aceitunas?*

Bushe: « buche », es decir sorbo pequeño de cualquier líquido.

– *Oye, que tengo hipo y no se me quita.*

– *Ay, no pasa nada, toma un bushe de agua y ya verá como te se quita en seguida.*

Tajá : borrache. Por ejemplo, « *¡Quilla, no te venga allí, coge una tajá que no vea!* » « *Me cogí una tajá anoche, que ni andaba recto* » [53, 54].

Pechá: gran cantidad de algo. Normalmente se utiliza para decir que nos hemos reído mucho.

Pisha: la expresión mas conocida en Cádiz se usa mucho en las conversaciones entre gaditanos sirve para apoyar una idea, o para expresar exaltación.

Mijita: pequeña cantidad de algo. *¿Tú quieres papa con la carne? Sí, pero una mijita, no más.* También se utiliza con el sentido de persona susceptible, atenta a cualquier detalle para reprochar a los demás: *Me dijiste que me llamarías en un cuarto de hora y han pasado 20 minutos* [53, 54].

Papa: utilizan en lugar de « patata ». *La papa frita, la papa con huevo, tortilla con papa.*

Guantá/mascá: un tortazo en la cara

Ancá: « en casa de ». Por ejemplo: *ancá a mi prima, ancá a tu tía.*

Estrozao: « cansado ». *Llevo tres días trabajando, por eso estoy estrozao.*

Daleao: lo que está torcido, inclinado, doblado. Por ejemplo: *Tu tienes el cuadro daleao* [53, 54].

En lo arto: encima de. Por ejemplo: *Tú pones un vaso en lo arto la mesa.*

Dese: utencillo. « *Tráeme el dese, que está sobre la mesa* » [53, 54].

Tela: una cantidad de tiempo considerablemente larga.

Ea: en realidad significa que a una persona no le importa lo que le están contando, sólo quiere que dejen de hablar.

Malaje: la utilizan los andaluces cuando quieren decir que alguien no es muy amable, que es « un mal angel », que tiene malas costumbres. En definitiva que es muy desagradable [53, 55].

Pero mordía: la manzana de Apel.

Tate ahi: cuando queremos decir a alguien que no hace falta que se levante.

Cigarrón: saltamonte

Fitetú: hay que ver.

Aceboná: gorda. Esa chica me pareca un poco aceboná.

Destartala: se utilizan para decir que una persona es muy delgada.

Conticoneso: por si acaso.

Lo mismítico: cuando una cosa es muy parecida a otra.

Está enmallao: tiene hambre.

Cebadura: rozadura producida en un tobillo por un zapato.

Antié: antes de ayer.

Carajote: persona tonta. Su origen se debe a que, en la época cuando los barcos eran veleros, al tripulante que se ponía un poco pesado se le mandaba al carajo (parte alta del mástil). Allí el individuo se mareaba y se quedaba atontado [53, 54].

Desaborido: dicho de una persona: Sosa, de carácter indiferente. Más conocido como saborío.

Encalomar: ir a un sitio sin ser invitado Por ejemplo: « *Pedro se encalomó a la excursión* » [53, 54].

Montaíto: bocadillo pequeño compuesto por diversos ingredientes.

Yuyu: indisposición. También puede significar miedo.

Zagal: niño.

Zufatar: ver sulfatar.

Tenis: los zapatos deportivos. Por ejemplo, « *Ponte los tenis para salir a correr* ». La palabra (que en el resto de España se refiere a un deporte) se utiliza en Andalucía para referirse a unas zapatillas de deporte, a unas deportivas.

Perita. Para cualquier español, una perita es una pera pequeña, entendiendo por pera la fruta del peral. Pero en Andalucía se usa para referirnos a algo que es espectacular, que es genial [53, 54].

Fullero: tramposo, persona que hace trampas.

Chuchurrío: sin fuerzas, débil. Ejemplo: « *Las flores están chuchurrías* ».

Zangarrea: algo que se mueve mucho. Ejemplo: « *La silla se zangarrea* ».

Follaero: situación de confusión en el estado de las cosas. Ejemplo: « *Esto es un follaero* ».

Endeluego: para afirmar algo.

Cagontó: va acompañado por « tus muertos » « lo que se menea ». Es una expresión un poco vulgar muy usada cuando buscas aparcamiento por el centro. Estad atentos, porque próximamente tendremos la continuación del antidiccionario de expresiones sevillanas [53, 55].

Agonías: adjetivo usado en la expresión « ser un/una agonías ». Tacaño, agarrado. Calificativo que define, con subrayado énfasis dramático, a la persona que, obsesivamente, guarda con recelo su dinero, con codicia y avaricia sin límite, patológica casi, con la intención de atesorar, generalmente mostrando una falta de desprendimiento y generosidad acuciantes.

Pegolete: tontería, estupidez o chuminada. El término nació en el siglo XIX Córdoba cuando el francés Louis Pegau intentó, sin éxito, volar un globo aerostático en la ciudad para demostrar la superioridad de la ciencia gala.

Pejiguera: persona cansina, pesada, quisquillosa, impertinente, molesta o aburrida [53, 54].

Una jartá: esta expresión significa « una barbaridad ». Para un uso adecuado, es fundamental pronunciar adecuadamente la j al « estilo andaluz », es decir, la j sonora y con un sonido aspirado, y además el acento en la á ha de ser muy exagerado.

Malafollá: se dice que los granáinos tienen un carácter seco en sus respuestas y esto se conoce como la malafollá granáina. Ejemplo: « *¿Para qué te vas a quitar de en medio?* », en lugar de decir, *¿te puedes apartar por favor?* [53, 54].

Apollardao: atontado, dicho de una persona que no sabe qué hacer. « *Estás apollardao, no te enteras de ná* ».

Cantúo: muy bueno, musculoso Ejemplo: « *Estás cantúo* ».

Geñío: dolor repentino e intenso.

Desjalazar: destrozar. « *Se ha caído de la bicicleta y se ha desjalazao* » [53, 54].

3.3 Rasgos fonéticos del dialecto andaluz en los géneros cómicos.

Los programas humorísticos están viendo millones de gente cada día. Vamos a ver el lenguaje que usan cómicos en sus actuaciones. Nuesro primer protagonista será Daniel Rovira de Rivas, más conocido como Dani Rovira, un actor, humorista y monologuista español, ganador del Premio Goya al mejor actor revelación 2015 por la película « Ocho apellidos vascos ».

Haber visto algunos videos de El Club de la Comedia (los enlaces de los videos se pueden ver en la bibliografía: videos bajo de números 2 – 6), he destacado algunos rasgos del habla del locutor.

En los videos he notado tales características del habla andaluza:

TRATAMIENTO DE LA *-L / -R*

Según los videos analizados se puede decir que no se distingue en muchos casos la *ele* de la *ere*. Tanto en la posición final absoluta como dentro de la palabra aparece sobre todo el rotacismo; el lambdacismo no se da casi nunca.

El rotacismo en la posición final absoluta se utiliza en el caso del artículo determinado del género masculino, tanto en la forma independiente como en la forma unida con alguna preposición. Además hay otras palabras en las que se puede ver éste fenómeno:

Ar – al	Mir – mil
Mar – mal	Er – el
Der – del	

*Tabla 1. Tratamiento de la *-l / -r**

Se han encontrado muchos casos del rotacismo dentro de la palabra, pero sólo un ejemplo del lambdacismo.

Aunque la palabra *arma* también existe en el léxico español, según el contexto en el que se ha encontrado, es cierto que se trata de un ejemplo del rotacismo y la palabra significa *alma*.

Aquer – aquel	Farta – falta
Curpa – culpa	Arma – alma
Mardita – maldita	Arguna – alguna
Sarto – salto	Cumprío – cumplido

Tabla 2. Rotacismo dentro de la palabra

EL CECEO, EL SESEO Y LA DISTINCIÓN

En cuanto a este fenómeno, se encuentran sobre todo el seseo y la distinción.

El ceceo no se halla en los textos utilizados. Las palabras en las que se puede observar el rasgo seseante son las siguientes:

Bés – vez	Comienso – comienzo
Esía – decía	Maresita – madrecita
Boses – voces	Merese – merece
Braso – abraso	Sielo – cielo
Cabesa – cabeza	Ensima – encima
Empiesa – empieza	Pasencia – paciencia
Corasón – corazón	Fuersa – fuerza

Tabla 3. Las palabras seseantes

RELAJACIÓN DE LAS CONSONANTES INTERVOCÁLICAS

Aunque en casi todos los estudios sobre el dialecto andaluz se considera éste fenómeno como marginal y no se le presta mucha atención, hay que decir que en los videos analizados hay un número enorme de las palabras en las que se puede observar dicho rasgo.

Las palabras en las que se halla este rasgo se dividen en tres grupos. Se van a presentar en el orden ascendente, es decir, desde el grupo de las palabras menos numerosas hasta el grupo que contiene más palabras.

a. Los participios terminados en *-ado*. Hay que subrayar que los participios que están aquí como ejemplos son los únicos que se han encontrado en los videos analizados. Es decir, no hay ni un participio en la forma correcta que conserve la *d* intervocálica.

Egrasiao – desgraciado	Pagao – pagado
------------------------	----------------

Dao – dado	Muao – mudado
Echao – echado	Yegao – llegado
Sagrao – sagrado	Amarrao – amarrado

Tabla 4. Relajación de la *-d* intervocálica en los participios terminados en *-ado*

b. Los participios terminados en *-ido*. En este caso también – como en el anterior – todos los participios están en la forma incorrecta. La única excepción es el participio del verbo bendecir que es irregular – bendita.

Benío – venido	Querío – querido
Caío – caído	Comío – comido
Nasío – nacido	Rompío – rompido
Sentío – sentido	Sío – sido
Metío – metido	Cumprío – cumplido
Ensendio – encendido	

Tabla 5. Relajación de la *-d* intervocálica en los participios terminados en *-ido*

c. Las consonantes intervocálicas. Este grupo abarca muchas palabras. La mayoría de ellas la forman las palabras en las que falta la *-d-*. Hay que mencionar que las palabras con la falta de la *-d-* se podrían incorporar también el capítulo de la pérdida de la *d*.

Bia – vida	Pío – pido
Cáa – cada	Ruío – ruído
Lao – lado	Quea – queda

Quieo – quiero	Mare – madre
Ayue – ayude	Púo – puedo
Múa – muda	Tié – tiene
Náa – nada	Tóo – todo

Tabla 6. Falta de la *-d-* en as palabras intervocálicas

LAS CONSONANTES FINALES

Uno de los grupos de los rasgos andaluces con más ejemplos encontrados en los videos estudiados es la pérdida de las consonantes finales. Este grupo lo forman sobre todo los verbos en infinitivo y luego las palabras que terminan en *-r*, *-l*, *-d*, *-s*.

Andá – andar	Má – más
Bé – ver	Mayó – mayor
Balé – valer	Mejó – mejor
Bibí – vivir	Mujé – mujer
Buscá – buscar	Pasá – pasar
Caló – calor	Queré – querer
Coló – color	Sabé – saber
Dá – dar	Salí – salir
Doló – dolor	Usté – usted
Dormí – dormir	Lográ – lograr
Hablá – hablar	

Tabla 7. Pérdida de las consonantes finales

PÉRDIDA DE LA D- INICIAL

Más arriba ya se han enumerado los casos de pérdida de las consonantes intervocálicas y la pérdida de las consonantes finales y como ejemplos se han puesto también las palabras de la pérdida de la *d*.

Por eso, en este capítulo ya no se van a repetir otra vez esas palabras.

Nos limitaremos a mencionar el resto de las palabras en las que se ha observado la pérdida de la *d* en la posición inicial.

A primera vista podría parecer que se podría llegar a casos de interferencias o errores de interpretación en palabras como ejes, plural de eje « idea fundamental (de algo) » o « pieza mecánica », es el contexto que desambigua los homónimos y según él queda claro que en estos casos estamos ante casos de pérdida de la *d*- inicial.

Es obvio que er puede ser el ejemplo de rotacismo. Otra vez depende del contexto.

E – de	Er – del
Ejo – dejo	Esí – decir

Tabla 8. Pérdida de la d- inicial

ASPIRACIÓN DE LA F- INICIAL

Aunque según el recuadro que está abajo parece que no es un rasgo muy extendido, hay que decir que aparece mucho repitiéndose a lo largo de los videos.

Sobre todo son modificaciones de los verbos hacer y hablar.

También se halla con frecuencia la palabra jasta – hasta.

Jablen – hablen, jablando – hablando	Jerío – herido
Jasta – hasta	Jasé – hacer, jago – hago

Tabla 9. Aspiración de la f- inicial

EL CAMBIO E – I

Como ya se ha dicho en el capítulo anterior, este rasgo es marginal. En los videos analizados se han encontrado solo pocas palabras en las que se muestra este cambio. Por ejemplo, inero en lugar de enero.

EL VOCALISMO

Este rasgo está relacionado con la pérdida de las consonantes finales. Cuando desaparece la consonante en la posición final absoluta, la vocal se convierte en abierta.

Andá – andar	Lográ – lograr
Balé – valer	Mayó – mayor
Bé – ver	Meté – meter
Bendé – vender	Naturá – natural
Bibí – vivir	Pasá – pasar
Buscá – buscar	Queré – querer
Confesá – confesar	Sabé – saber
Dá – dar	Salí – salir
Debé – deber	Usté – usted
Dormí – dormir	Hablá – hablar

Tabla 10. El vocalismo

En muchos casos se pueden observar las formas amalgamadas. Se han encontrado en tres grupos:

- a. Los verbos reflexivos y formas verbales con complementos pronominales:

M'acuerdo – me acuerdo	T'aconsejaré – te aconsejaré
M'están – me están	T'encargo – te encargo
M'agarro – me agarro	T'encuentre – te encuentre

Tabla 11. Los verbos reflexivos y formas verbales con complementos pronominales

- b. El verbo auxiliar haber con complementos pronominales:

S'había – se había	T'habías – te habías
S'han – se han	T'has – te has

Tabla 12. El verbo auxiliar haber con complementos pronominales

3.4 El dialecto andaluz en el género informativo

En la actualidad sigue siendo menor el número de periodistas que se expresan con corrección en un « estandarizado andaluz », que consideramos un modelo adecuado para su uso en los medios de comunicación, caracterizado por los rasgos « de la modalidad lingüística andaluza cuyo índice de aceptación social es alto. Esta sería la forma de pronunciación más representativa de un andaluz culto, que mantiene características de identidad propia » pero no incluye las de valoración baja o media [40].

Quizás sea utópico, de momento, plantearlo para informativos que se emiten a nivel nacional pero sí debería ser un objetivo asumible en las cadenas regionales y locales dentro de Andalucía. Nos llama la atención que en el caso de Canal Sur, los presentadores de los informativos suelen tener una pronunciación norteña, pese a que el « Libro de Estilo » de RTVA recoge toda una declaración de intenciones con respecto a las hablas andaluzas:

Las particulares formas de expresión lingüística de los andaluces forman parte de nuestro patrimonio y por ello serán preservadas e impulsadas como elemento integral del idioma común: el español [40].

Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía asumen la responsabilidad de fomentar y practicar un estilo de andaluz culto, correcto y formal que sea referencia de buen uso idiomático para los andaluces.

Cristina Álvarez Secades, que ha ocupado diversos cargos en RTVA ponía de manifiesto en unas jornadas sobre la modalidad lingüística andaluza en el ámbito de los medios de comunicación y la enseñanza que « tendríamos que ser más exigentes a la hora de contratar presentadores que, hablando perfectamente andaluz, a la hora de ponerse delante de las cámaras hablan castellano por si gustan y los llaman de otras televisiones » [40].

El principal motivo por el que estamos de acuerdo se debe a que, en caso contrario, se produce una enorme distancia entre cómo se expresan los presentadores de informativos específicos para los andaluces y la forma de pronunciación habitual del público al que se dirigen.

Se evidencia la falta de voluntad lingüística andaluza de los periodistas y más aún si tenemos en cuenta que « en las restantes comunidades autónomas de España existe un sello lingüístico o dialectal propio en las emisoras, sobre todo en las públicas » [40].

Sin embargo, cuando en los informativos se da « voz a la calle », cuando se busca la opinión de la ciudadanía, no falta la intervención de un andaluz de nivel popular que se expresa mal. Se perpetúa así un estereotipo que muestra el papel secundario de Andalucía en el contexto de España [40].

Surge la idea de que hablar andaluz puede afectar a la claridad comunicativa y producir mensajes no del todo inteligibles. Y en consecuencia, un buen comunicador debería renunciar a los andalucismos fonéticos para pronunciar con una claridad castellana [40].

En este caso se equivoca, pues no se trata de pertenecer a una zona geográfica particular, la cuestión se refiere a la capacidad de los individuos para expresarse y ser entendidos. No se puede decir que, por lo general, se entiende al hablar (sin importar alguna circunstancia personal) al pueblo madrileño, que ha nacido ya en esta tierra, y con los andaluces pasa justo a la inversa: nadie se expresa con claridad.

Hay andaluces cultos, en campos profesionales muy diversos, que tienen una pronunciación cuidadosa pero no artificial (que tiende a la pronunciación de los españoles del norte), lo que les permite cumplir su función comunicativa, evitando los vulgarismos y los usos no prestigiosos, pero manteniendo las características básicas de la identidad andaluza.

En 2010, antes de las primarias del PSOE en Madrid, Juan Soler, diputado del PP de Madrid, publicó en su blog la opinión que la entonces ministra socialista de Sanidad, Trinidad Jiménez (de Málaga), merecía por su acento. Sus palabras fueron

objeto de una acalorada controversia que fue captada por los principales medios de comunicación del país:

El portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid Juan Soler considera que la aspirante a cabeza de lista del PSOE a la Presidencia de la Comunidad, Trinidad Jiménez, es una candidata floja para la región, ya que le falta « fondo y cuajo madrileño » y su acento la hace más apta para « Dos Hermanas » o « Vélez-Málaga » (El Mundo, 18/08/2010)

Las reacciones no se hicieron esperar y al día siguiente pidió disculpas:

Los comentarios en su blog sobre el acento andaluz de la ministra de Sanidad, que dijo que le hacía más apta para presentarse en « Vélez-Málaga » o « Dos Hermanas », le han valido un tirón de orejas de su propio partido y una cascada de críticas de la oposición. Al final, esta tarde, Soler, habitualmente en un segundo plano, ha pedido disculpas. « No ha sido con mala intención », ha dicho. [...] Hoy mismo, en un segundo post, Soler trataba de rebajar la polémica asegurando que ama a Andalucía y a Sevilla e insistiendo en que sólo » dice que el acento malagueño de Trini « Jiménez la distancia del elector medio de Madrid » (El Mundo, 19/08/2010)

Pero en cualquier caso, se puede leer en sus palabras que él, por su prestigiosa variedad, se siente legítimo al decir que el discurso andaluz, por incomprensible, sólo es válido dentro de las fronteras de la región andaluza y por tanto Trinidad Jiménez no es un candidato adecuado para la ciudadanía de Madrid.

Un último ejemplo que refleja la aparición de mitos lingüísticos en el campo de la política y cómo se trata el tema en los medios de comunicación se encuentra en la crítica que Montserrat Nebrera, diputada del PP, dirigió a la ministra de Fomento Magdalena Álvarez por su acento andaluz.

Nebrera dijo el sábado en el programa de la cadena Ser «A vivir que son dos días» textualmente: «Tiene un problema esta buena mujer y es que tiene un acento que parece un chiste, tiene un problema de comunicación, que se aturulla y hace un lío». «Yo que algunas veces cuando llamo a Córdoba y oigo desde algún hotel que me contestan y no acabo de entender, porque si no estás avezado en hablar en andaluz normalmente pues te cuesta, imagínate cuando además el problema es de

comunicación siendo andaluza», ha añadido. Además, se preguntó: «¿Por qué el señor Chaves se quitó de encima a esta cosa y la colocó en el Gobierno?» para concluir: «ella es un chiste malo» (Ideal, 12/01/09)

Insiste en cuestiones que ya hemos comentado, como la falta de comprensión y el « hablar mal », y añade el tópico de la gracia que provoca el acento andaluz. Lo que más nos interesa es que la anécdota de Córdoba deja ver que no se trata de una crítica individualizada, focalizada exclusivamente en la ministra, sino que la extiende a los andaluces en general.

La misma publicación recogía las reacciones tanto en el seno de su propio partido como por parte de los socialistas y ponía de manifiesto que « el rechazo en Andalucía a las palabras de Nebrera ha sido casi unánime ».

Pese a que la diputada volvió a pronunciarse (esta vez en su blog) para aclarar el asunto, « el Comité de Derechos y Garantías del PP catalán » decidió abrirle un expediente, « reaccionando así a las reclamaciones de dirigentes populares » para que se tomaran medidas contra ella. « Uno de ellos fue el secretario general del PP andaluz, Antonio Sanz, quien reclamó el pasado lunes a la diputada popular que abandone las filas del partido » (El Mundo, 14/01/09).

3.5 El dialecto andaluz en las series televisivas

Existen estereotipos de que el habla andaluza se identifica con un habla vulgar. Desde una perspectiva histórica, ha resultado una evolución del castellano, por lo que algunos estudios sociolingüísticos revelan la existencia de « una consideración popular de que el andaluz es un castellano mal hablado o una forma incorrecta de hablar español » [40].

Por un lado, si tenemos en cuenta que la lengua es un sistema de signos que cumple con una función comunicativa cuando se utiliza, no puede sostenerse que hay una forma de hablar mejor que otras. « Cada modalidad lingüística es una manera distinta de utilizar ese mismo instrumento, y cada comunidad de hablantes lo hace de acuerdo con sus peculiaridades históricas y culturales » [40].

Sin embargo, insistimos en que tiende a considerarse el modelo de ejemplaridad de una lengua el que se habla en la capitalidad, donde se encontraba la Corte. De ahí que por comparación con « el castellano oficial », otras modalidades no se consideren correctas. Pero eso significa considerar los rasgos propios de una modalidad lingüística desde la perspectiva de otra, « con la que lógicamente no se corresponde en todos sus rasgos, porque tiene los suyos propios » [40].

Por otro lado, la evolución es una característica esencial de las lenguas, una manifestación clara de que están vivas y de que, por tanto, van cambiando, por lo que no debe entenderse como corrupción. No se nos ocurre hoy en día definir el español como un « latín mal hablado » por el mero hecho de que también surgiera como evolución de esta otra.

Lo cierto es que, como en el caso de la ininteligibilidad, la cuestión de « hablar bien » se enfoca a menudo de manera errónea, ya que se vincula al hecho de pertenecer a una determinada zona geográfica, en lugar de asociarse a los propios hablantes que, independientemente de su lugar de procedencia, cumplen con una serie de requisitos sociolingüísticos y son capaces de construir un discurso coherente, bien cohesionado, que cuentan con las estructuras y el léxico adecuados, etc.

El profesor Francisco Torres reconoce que durante siglos las normas de corrección lingüística se dictaron desde Burgos y otras provincias aledañas pero desde hace ya algunas décadas « el modelo del español culto ya no está en ningún sitio; está en los hablantes que tienen la mejor competencia lingüística: sean peruanos, guatemaltecos o españoles » [40].

Y si atendemos a la noción de « lo incorrecto », los vulgarismos pueden encontrarse en hablantes de cualquier parte, pese a que está muy extendida en la península la percepción de que se localizan, en su mayoría, en la zona meridional.

A este respecto, las series de televisión se hacen eco de un tópico literario, según el cual se asocia el habla andaluza a los personajes que pertenecen a los estratos sociales más bajos, que poseen un nivel cultural escaso y que a menudo ponen el tono de comicidad (en relación con el mito de la gracia andaluza, que expondremos a continuación) [40].

Rafael Jiménez establece una serie de coincidencias entre las series « Farmacia de guardia », « Juntas, pero no revueltas » y « Médico de familia », de manera que en todas ellas aparecen personajes andaluces que desempeñan un trabajo de poco reconocimiento económico y social; muestran un « uso estereotipado y exagerado, que raya la chabacanería, de un andaluz que posee rasgos coloquiales y vulgares » [18].

Con respecto a la versión española de la popular serie americana « Las chicas de Oro », « Juntas, pero no revueltas », se dieron las siguientes descripciones de sus personajes:

La acción de «Juntas, pero no revueltas» se desarrolla en el lujoso chalé de Nuri (Mónica Randall), viuda de un próspero vinatero que, venida a menos, se ve obligada a compartir su casa. Sus inquilinas serán Julia (Mercedes Sampietro), una profesora de instituto separada; Rosa (Kity Manver), «la más cateta e inculta de todas», camarera andaluza que es «capaz de acostarse con alguien por no decirle que no»; y Benigna, (Amparo Baró), madre de Julia que aterriza en la casa tras el incendio ocurrido en su residencia de ancianos (ABC, 09/06/95)

En el caso de « Médico de familia », el papel de « La Juani », la empleada del hogar, lo desempeñaba la actriz Ma Luisa Martín, que no es andaluza, pero imitaba los rasgos de pronunciación de este modelo para adecuarse a las características del personaje. Sin embargo, cuando las formas andaluzas son empleadas por personas ajenas a la comunidad, « siempre se ha sentido como un agravio », ya que toda imitación propende a « la exageración y a la caricatura » y, además, sirve para « tipificar estereotipos sociales asociados a lo vulgar y a las clases sociales desfavorecidas con las que implícitamente tiende a identificarse a los andaluces » [40].

En otra serie, « Aquí no hay quien viva », todos los personajes pronuncian con el modelo norteño, excepto el portero de la vivienda, Emilio, que es andaluz.

Más recientemente, en « El Príncipe », ambientada en Ceuta, ninguno de los personajes principales posee rasgos fonéticos meridionales. Sin embargo, esporádicamente aparecen personajes secundarios que sí los conservan (por ejemplo, Aníbal, un narcotraficante de la localidad).

Un ejemplo de esta común asociación andaluz-vulgar en los medios de comunicación es la polémica que sucedió a la entrevista concedida por la cantante Melody en el programa « Todo va bien emitido por Cuatro »:

*Como estaba allí una andaluza, una joven cantante sevillana que se llama Melody, la broma surgía como si fuera de oficio: « ¿Cómo es que siendo de Dos Hermanas hablas tan fino? ¿Has estudiado? ». [...] lo peor de todo es que la misma Melody entendió que la pregunta era normal, andaluz igual a analfabeto, y le aclaró que sí, que desde pequeña su madre siempre le ha puesto una profesora particular. Y por eso habla fino, porque ha estudiado (Javier Caraballo, « Andalus y culto, raro, raro...», *El Confidencial*, 4/09/14)*

Pese a que, por su respuesta, no pareció que la protagonista se sintiera ofendida ni tan siquiera extrañada por la pregunta, las reacciones fueron inmediatas.

También en esta ocasión el presentador del programa, Xavi Rodríguez, pidió disculpas y con ello, consiguió que el Partido frenara las « acciones de protestas » que pretendía llevar a cabo tras remitir una queja al Defensor del Espectador. « El PA, así, lamentaba la difusión en televisión de tópicos propios de épocas pasadas » y se hacía eco del sentimiento de miles de nazarenos que lo consideraban un menosprecio al pueblo (Europa Press, 29/08/14).

Si bien es cierto que la forma de hablar de muchos andaluces muestra a menudo una « coloquialidad llena de ironía » y de sentido del humor con frecuentes metáforas populares y expresiones cargadas de imágenes, creer que todos los andaluces son graciosos y contadores de chistes por naturaleza es una creencia exagerada y desvirtuada que contribuye a extender tópicos con respecto a la modalidad lingüística andaluza [40].

El mito del andaluz gracioso, muy vinculado al anterior, es un símbolo que muchos medios de comunicación han contribuido a difundir y acrecentar.

« Esa es la visión que deriva, por ejemplo, de la tendencia a identificar el humorista de moda en televisión [...] con el prototipo del hablante andaluz » y hemos de insistir en que la gracia, como las cuestiones que hemos tratado en los mitos anteriores, conforma una particularidad de ciertas personas, un aspecto de su

personalidad; no es algo generalizado, como si se tratara de una predisposición genética del que nace en Andalucía (es una evidencia ligar la gracia a personas y no a un lugar de procedencia pero parece difuminarse conforme mayor fuerza cobra el tópico) [40].

Si bien el andaluz no tiene cabida en televisión para transmitir informaciones que requieran una cierta formalidad y seriedad, se considera la modalidad idónea para los formatos humorísticos y los espacios de entretenimiento.

Son muchos los humoristas andaluces que han alcanzado la popularidad en televisión con sus chistes y su ingenio (« Chiquito de la Calzada », « Manu Sánchez », « Paz Padilla », etc.). En la actualidad, el malagueño Dani Rovira, tras su éxito como monologuista, se ha consolidado como uno de los actores de moda en el cine y la televisión españoles.

El problema surge cuando la modalidad andaluza en sí misma se convierte en el propio contenido de humor, es decir, cuando « el prototipo del andaluz se encasilla en el que hace humor a partir de su acento » [40].

A menudo se responsabiliza a los propios andaluces de fomentar el tópico con esta actitud:

« La culpa fundamental es de los propios andaluces, que hablamos en andaluz para el chiste y para decir algo serio cuidamos tanto la dicción que nos pasamos a la norma del norte. Sólo tiene que ver la televisión pública andaluza, donde se exagera el acento en un programa de chistes y luego en el informativo se intenta disimular », afirma José María Vaz de Soto (Europa Sur, 18/01/09)

No se tiene en cuenta que el hablante andaluz, como el de cualquier otra modalidad, es capaz de adecuar su habla al contexto, aun manteniendo el acento y, lo que es más importante, sin que este resulte « una marca de inferioridad o desprestigio ». Asimismo, parece olvidarse la cantidad de escritores e intelectuales andaluces que han enriquecido enormemente la lengua española con sus obras a lo largo del tiempo [40].

Por todo ello, hemos de insistir en que la gracia no representa la identidad lingüística andaluza, sino que, como mucho, solo es una faceta de esta. De acuerdo con

de las « Heras » [40], « no es más que el aspecto externo del perfil psicológico-lingüístico del hablante andaluz ». Quizás sea lo más llamativo o lo que más interesa reflejar dentro y fuera de las fronteras de la región, pero en cualquier caso no es más que una pequeña parte de lo que implica la identidad lingüística, en particular, y la identidad cultural andaluza, en general.

Conclusiones de la parte 3

En la parte práctica hemos estudiado andaluz en base a diferentes fuentes de información, en particular fundándonos en los videos y en los medios de comunicación. Hemos presentado muchos ejemplos para mostraros los rasgos fonéticos, léxicos y gramaticales en los videos seleccionados.

Después de mirar los videos, podemos decir que el dialecto andaluz reúne una serie de características en oposición al castellano, estas se pueden resumir: en una entonación mas variada y más ágil, en un ritmo más rápido, en una fuerza espiratoria menor, en una articulación mas relajada y por último en una posición de todos los órganos articulatorios hacia la parte delantera de la boca. El andaluz da una impresión más aguda frente a la impresión mas grave del Castellano.

Como hemos tenido ocasión de comprobar, los rasgos dialectales aparecen reflejados en los medios de comunicación seleccionados de muy diversa manera. El léxico utilizado en los videos es en la mayoría de los casos neutral y no marcado. Puedo confirmar que el habla andaluza es fundamentalmente diferente de la lengua castellana. Y si sabes el castellano en un nivel alto no siempre puedes entender a un andaluz. El dialecto andaluz tiene una gran cantidad de sus propias palabras, que solo hay que guardar en la memoria si quieres entender la gente que vive en las zonas donde hablan andaluz.

En cuanto a la gramática, hay que mencionar que los andaluces siempre usan la forma de *ustedes* en lugar de *vosotros*. Ustedes puede combinarse con el verbo en 2a persona y también con la 3a persona. También se conservan los pronombres personales sin que el sistema pronominal lo/la/le se vea afectado del loísmo ni laísmo castellanos. Otro rasgo más es que la gente mayor o hablantes de las zonas rurales usan gran

cantidad de los vulgarismos en su habla. En lugar del auxiliar SER usan HABER para el pluscuamperfecto de subjuntivo.

Generalizando, se encontramos las modificaciones en el habla de andaluzes basando en investigaciones de la jerga de las redes sociales como Instagram y Facebook porque desde el punto de vista de la lingüística, esta área está poco estudiada porque los usuarios de plataformas de Internet tan populares son cada día más y cada uno de ellos usa el idioma, generalmente de manera libre, casi sin seguir las reglas.

Hablando de la pronunciación hace falta destacar que hay algunas peculiaridades que se apartan de la norma castellana, son tales como el tratamiento de la -l/-r, el seseo, ceceo, heheo, la distinción, la relajación de las consonantes intervocálicas, la pérdida de las consonantes finales y f- inicial, el cambio e-i, el vocalismo.

CONCLUSIONES GENERALES

En esta investigación examinamos las variaciones fonéticas, léxicas y gramaticales del dialecto andaluz basadas en diferentes medios, caracterizamos el dialecto andaluz y mostramos ejemplos de este dialecto del habla.

Nos presentamos las lenguas de Andalucía por ser una realidad diferente, presente tanto dentro como fuera de la región, con sus hablantes y otros.

Las manifestaciones de la actualidad lingüística andaluza son heterogéneas, así como la diversidad interna de Andalucía en sus formas de hablar.

En la primera parte aprendimos sobre el estatus de la lengua andaluza, ya sea un dialecto, una lengua o una variedad lingüística. Podemos concluir que las lenguas andaluzas tienen la categoría de dialectos, ya que, dentro de la relación genética con el español y su consiguiente similitud en cuanto a estructura y léxico, no divergen de tal manera que el andaluz es una sola lengua, como ocurre con las diferentes variedades del español peninsular y del español latinoamericano. También que las lenguas andaluzas, aunque tienen rasgos en común, no son una única variedad homogénea y única, sino que tienen características y rasgos diferentes según la ciudad, región, provincia o zona tomada como objeto de estudio. Finalmente, esperamos haber ilustrado al lector con algunas pinceladas su evolución e historia, desde sus orígenes con la reconquista y repoblación en el sur de la península y su evolución junto con la del idioma español.

Gran parte, si no todos, los elementos lingüísticos de Andalucía son comunes a otras variedades del español.

La segunda parte está dedicada a los rasgos más típicos del andaluz, tanto desde el punto de vista de la forma escrita como de la pronunciación.

Hablando de las variedades léxicas del andaluz, a pesar de que muchas palabras se pronuncian de manera diferente a la variedad castellana del idioma español, se escriben de la misma manera.

También hay algunas palabras que son típicas de esta región, muchas de las cuales son específicas de una provincia o lugar en particular. Hemos dado muchos

ejemplos del dialecto para que se pueda observar la diferenciación del vocabulario español.

Hemos destacado muchos de los arcaísmos, gitanismos, germanismos, mozarabismos, arabismos, occidentalismos y orientalismos.

Si hablamos de las peculiaridades fonéticas podemos destacar: el tratamiento de la -l~/-r, el seseo, ceceo y heheo, la distinción, el yeísmo, la relajación de las consonantes intervocales, la pérdida de las consonantes f finales e iniciales, el cambio de e-i, el vocalismo, el beta-ismo, la aspiración de jota y la implosión, la fricativización de ch.

Generalizando, se encontramos las modificaciones en el habla de andaluces basando en investigaciones de la jerga de las redes sociales como Instagram y Facebook porque desde el punto de vista de la lingüística, esta área está poco estudiada porque los usuarios de plataformas de Internet tan populares son cada día más y cada uno de ellos usa el idioma, generalmente de manera libre, casi sin seguir las reglas.

Cabe mencionar que es un dialecto del español y ocupa su propia región y cultura, su propio estilo y uso. Influenciado por otros idiomas, pero con base en el español.

En la parte práctica, el andaluz ha sido estudiado a través de diferentes fuentes de información, en particular a través de vídeos, programas de noticias y series de televisión. Hemos presentado muchos ejemplos para mostrar los rasgos fonéticos, léxicos y gramaticales en los materiales concretos.

El léxico utilizado en los vídeos es en su mayoría neutral y sin marcas. Podemos confirmar que el idioma andaluz es fundamentalmente diferente del español.

En cuanto a la gramática, hay que mencionar que los andaluces siempre usan su forma en lugar de la suya. Los pronombres personales también se conservan sin que el sistema pronominal se vea afectado por el loísmo o el laísmo español.

Después de todas las investigaciones podemos decir que el dialecto andaluz se basa en la economía del lenguaje, es decir, en decir más con menos y por lo tanto es más eficaz en la transmisión del mensaje.

BIBLIOGRAFÍA

1. Albadulí P. Una historia del habla andaluza. Ensayos en torno de andalú. Málaga: 2ª edición: Actas, 2004. P. 9—18.
2. Alcalá Venceslada A. Vocabulario andaluz. Unidad Editorial/ El Mundo Andalucía. 1999. P. 135—154.
3. Alvar M. Notas de asedio al habla de Málaga. Alicante: revista de Educación, Puerta Nueva, 1993. P. 6—13.
4. Alvar M., Llorente A., Gregorio S. Textos andaluces en transcripción fonética. Ed. Gredos. 1995. 442 p.
5. Ariza, Manuel. El romance de Al-Ándalus. In Historia de la lengua española. Ed. Rafael Cano Aguilar. Barcelona: Ariel, 2005. P. 207—235.
6. Ávila Muñoz, A. M. Elaboración, anotación y análisis del corpus oral del Proyecto VUM. Léxico de frecuencia del español hablado en la ciudad de Málaga, Málaga: Universidad de Málaga. Publicación en microfichas, 1998. 340 p.
7. Becerra Hiraldo, José María. Lenguas especiales de Andalucía: Repertorios léxicos. Universidad de Granada, 1992. 229 p.
8. Cano Aguilar, Rafael. Lengua e identidad en Andalucía: visión desde la historia. Coord. Antonio Narbona Jiménez, Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009. P. 67—127.
9. Carrasco Santos, P. Rasgos fonéticos de la norma sevillana en la época medieval. Las hablas andaluzas y la enseñanza de la lengua. Actas de las XII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española. Granada: Universidad de Granada, 2007. P. 47—55.
10. Casado Fresnillo, Celia y Edita Gutiérrez Rodríguez. La lengua en la sociedad. El lenguaje humano. Madrid: Ramón Areces, 2009. P. 277—303.
11. CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica, n.8. España, 1985. 187 p.
12. Cortés Peña, Antonio Luis. Nacionalismo/regionalismo andaluz, ¿una invención de laboratorio? Historia Social, 2001. 137p.

13. Díaz Bravo R. Aportación al estudio del léxico andaluz, 2006. P. 379—399
14. Fernández J. Objetividad y subjetividad. Datos para el nombre de un dialecto. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 1976. P. 173—184.
15. Frago García, Juan Antonio. *Historia de las hablas andaluzas*. Ed. Arco Libro, 1993. P. 448—492.
16. Gallego J., Anthony R. Castilian speakers attitudes towards accents and regional stereotypes in Spain. *Sociolinguistic Studies*, 2012: P. 543—569.
17. Handley Sh. Federico García Lorca and the 98 Generation: The «Andalucismo» Debate. *Anales de la literatura española contemporánea Web*. 14 Oct. 2014.
18. Jiménez Fernández, Rafael. *El andaluz*. Madrid: Arco Libros, 1999. 347 p.
19. Lapesa Rafael. *Historia de la lengua española*. Prólogo de Ramón Menéndez Pidal. 9a edición corregida y aumentada. Madrid: Gredos, 1997.
20. Martínez Marín J. *Estudios de fraseología española*. Editorial Librería Ágora, 1996. 58 p.
21. Mondéjar J. *Dialectología andaluza*. Granada: Don Quijote. 1991. ISBN: 84 p.
22. Mondéjar J. Las hablas andaluzas y la enseñanza de la lengua. *Actas de las XII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*. Granada: Universidad de Granada, 2007. P.13—24.
23. Moreno Cabrera J. C. La dignidad e igualdad de las lenguas. *Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza, 2006. 316 p.
24. Narbona A. *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Sevilla, UNIA, 2013. 329 p.
25. Narbona A. *La identidad Lingüística de Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2009. P. 1—91.
26. Narbona, A., R. Cano y R. Morillo: *El español hablado en Andalucía*, 3.^a edición, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011. 312 p.
27. Onieva, Juan Luis. *Ortografía y vocabulario para andaluces*. Ed. Playor. 1985.

28. Penny, Ralph. A history of the Spanish language (2nd edition). Cambridge: Cambridge University Press, 2002. 336 p.
29. Ramajo Caño, Antonio. Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas. Universidad de Salamanca, 1987. 267 p.
30. Ropero Núñez, Miguel (1992) Un aspecto de lexicología histórica marginado: los préstamos del caló. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007. P.1—211.
31. Ruiz Gurillo L. La fraseología del español coloquial. Barcelona, 1998. 78 p.
32. Ruiz Noguera, M. La lengua española como vehículo de cultura. Málaga: Universidad de Málaga, 2009. P. 28—57.
33. Varela F. Diccionario fraseológico del español moderno. Ed. Gredos, Madrid, 1994. 310 p.
34. Villena Ponsoda, Juan Andrés. Forma, sustancia y redundancia contextual: el caso del vocalismo del español andaluz. Málaga: Universidad de Málaga, 1987. 100 p.
35. Zamora Vicente, Alonso. Dialectología española. 2.^a ed. (ampliada), 1996. Ed. Gredos, 1967. 6.^a reimpresión. 394 p.

PÁGINAS WEB

36. Alvar Manuel. Acercamiento al léxico andaluz (ALEA). URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12482620887024861865624/index.htm> (último accedido: 12.09.2020)
37. Alvar Manuel. ¿Existe el dialecto andaluz? URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80259408019028617422202/index.htm> (último accedido: 07.08.2020)
38. Basave Fernández del Valle, Agustín. Visión de Andalucía. URL: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/00367252188870584195635/index.htm?marca=visi%F3n%20de%20andaluc%EDA#> (último accedido: 07.03.2020)

39. Elena Azofra. Revolución fonológica en español clásico: una explicación.
URL: <http://morflog.hypotheses.org/272> (último accedido: 12.10.2020)
40. Pedro Carbonero. El andaluz es la avanzadilla del español del futuro.
URL: https://www.diariodesevilla.es/entrevistas/andaluz-avanzadilla-espanol-futuro_0_820417965.html (último accedido: 12.10.2020)
41. Gutler T. En España el andaluz es la lengua del inculto. URL:
<https://www.publico.es/espana/espana-andaluz-lengua-del-inculto.html> Público.es. (último accedido: 20.08.2010)
42. Hualde J. The sounds of Spanish, Cambridge University Press. URL:
http://assets.cambridge.org/97805215/45389/frontmatter/9780521545389_frontmatter.pdf?fbclid=IwAR2pStVGl6AjfsbY8JQATNE-TpHWFwQVx7DFj5IKazL-D9G_cY_PuJueP4k. (último accedido: 16.07.2020)
43. Huelvapedia. URL: <https://instagram.com/huelvapedia?igshid=u4ksax38r6pk>
(último accedido: 3.11.2020)

DICCIONARIOS

44. Real Academia Española. Diccionaria de la lengua española. S.L.U. Espasa Libros, 2014. 300 p.
45. Diccionario de coloquialismos y terminos dialectales del español. Arco Libros, 2011. 944 p.
46. Diccionario esencial de sinónimos y antónimos: lengua española. 3ª ed. Tapa Blanca, 2016. 640 p.

FUENTES DE ILUSTRACIÓN

47. Dani Parker. Expresiones andaluzas.
URL: https://www.youtube.com/watch?v=N5rxe_yeUiE
48. Dani Rovira. Cosas de chicas – El club de la comedia.
URL: <https://www.youtube.com/watch?v=8pLi57wn0m0>
49. Dani Rovira. En España sobre gente – El club de la comedia.
URL: https://www.youtube.com/watch?v=9aOWhh0F_uI

50.Dani Rovira. Gente bruta – El club de la comedia.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=RWF9lsr1KF0>

51.Dani Rovira. Primeras citas – El club de la comedia.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=ZJX9v33vLrA>

52.Dani Rovira. Tengo un sueño.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=yP30li1wMWw>

53.Expresiones andaluzas en castellano.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=TyjQhDaANbY>

54.Frases y expresiones andaluzas. Parte I.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=gD40vBCuLQ0>

55.Palabras andaluzas.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=urdqB3VUCxo>

ANEXO A

Orígenes del "Chú"

